

BARCELONA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1919

AÑO I

N.º 3



CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220 - Teléfono A 2202

BARCELONA

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA:	Un año . . .	10 Pesetas
EXTRANJERO	» » . . .	15 »

LOS GRANDES SINIESTROS



VISTA EXTERIOR DEL EDIFICIO

Incendio ocurrido en Madrid en la gran
fábrica de gorras, de don J. P. Zafra

¡Fuego!... ¡Fuego!...

Al acto sofocado con el "Mata fuegos"

KIL-FIRE

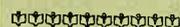
Indispensable en el campo, ciudades,
embarcaciones, automóviles, etc., etc.

Precio del aparato: 20 pesetas

Se desean Agentes y Depositarios

Para los pedidos y toda clase de datos, dirigirse a

Don B. Cortada, (Sucursal de don PAUL IZABAL) Buensuceso, 5



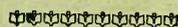
Industrias
forestales del
Valle
de Marlés



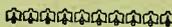
Galindo, S en C.

Entenza, 62 - Teléf. H-600 · BARCELONA

- FABRICA EN SANTA MARIA DE MARLÉS -



Maderas de
todas clases
del pais
y extranjero



Destilería - Productos

Acetato de cal - Acido acético
Acetona - Alcohol Metílico
Alquitranes Anhidros - Breas
Aceites pesados, etc., etc.

Serrería

Flandes - Melis - Pino - Roble
Encina - Maderas de construc-
ción y carpintería - Embalajes
Cajas para transportes de
frutas - Machihembrados, etc.

Restaurant Izquierda @ Izquierda Bar

ARIBAU, 21 ☞ TELEFONO 4070 ☞ BARCELONA



Espacioso Salón-Teatro, propio para festivales : Elegantes saloncitos particulares

EL MEJOR LOCAL DE BARCELONA

Restaurant - Cubiertos - Gran-carta y Abonos - Banquetes

CHARCUTERIE Y PASTELERIA :: ESPECIALIDAD EN HELADOS

Champagnes, vinos y licores de las mejores marcas

SE SIRVE A DOMICILIO

ABIERTO TODA LA NOCHE



TODOS LOS INCENDIOS pueden evitarse con el Extintor químico "UNDERWRITERS"

EL MAS PRACTICO Y SENCILLO
40 VECES MAS EFICACES QUE EL AGUA
Y DE GRAN ALCANCE

INDISPENSABLE

en todos los pueblos donde no hay instalado servicio contra incendios, para teatros, cines, fábricas, almacenes, iglesias, conventos, casas particulares, garajes, cocheras, pajares, etcétera, etc., pues permite combatir rápida y eficazmente el fuego, aunque haya escasez de agua.

No deben adquirirse cargas especiales, los mismos poseedores pueden cargarlo en pocos momentos y cuesta pocos céntimos. Puede ser usado por cualquiera sin previa experiencia.

Todos los Extintores «UNDERWRITERS» son fabricados en cobre laminado en frío y probado por presión hidrostática a 350 libras por pulgada cuadrada (22,7 atmósferas). Su pequeño coste lo pone al alcance de todos.

CAPACIDAD 12 LITROS



DEPOSITO
PARA LA VENTA:

J. B. Turull

Fournols

Plaza Urquinaona, 2

BARCELONA

TELEFONO 2022 A

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 s 00

Reservas
en 1917:



Escudos:
414.000.000

Siniestros pagados desde el año 1901 hasta 1917

Escudos:
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é hijo, Rambla Estudios, 12, 1.º
BARCELONA

Almacén de Maquinaria

MATERIALES
PARA IMPRENTA, LITOGRAFIA,
ENCUADERNACIÓN Y RAMOS SIMILARES

Blanchard e Izaguirre

Representantes de la casa J. VOIRIN de París

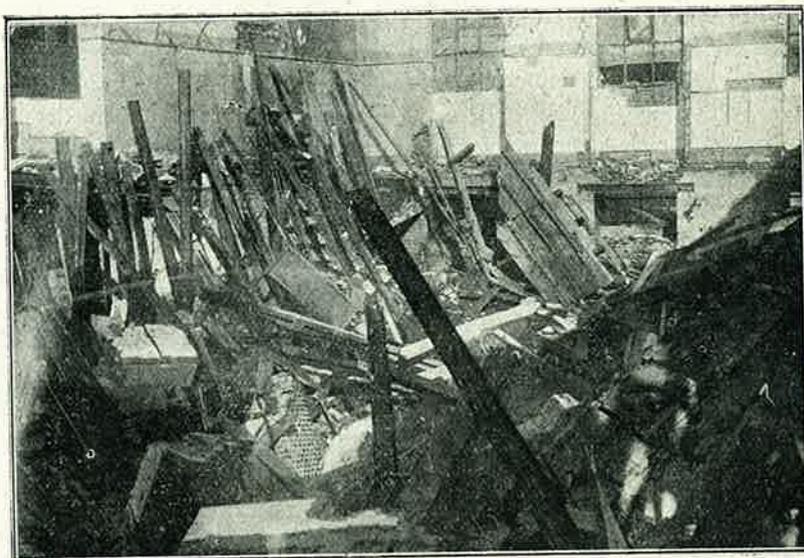
Ronda San Pablo, 29 y 31

BARCELONA

TELEFONO A. 1635

LOS GRANDES SINIESTROS

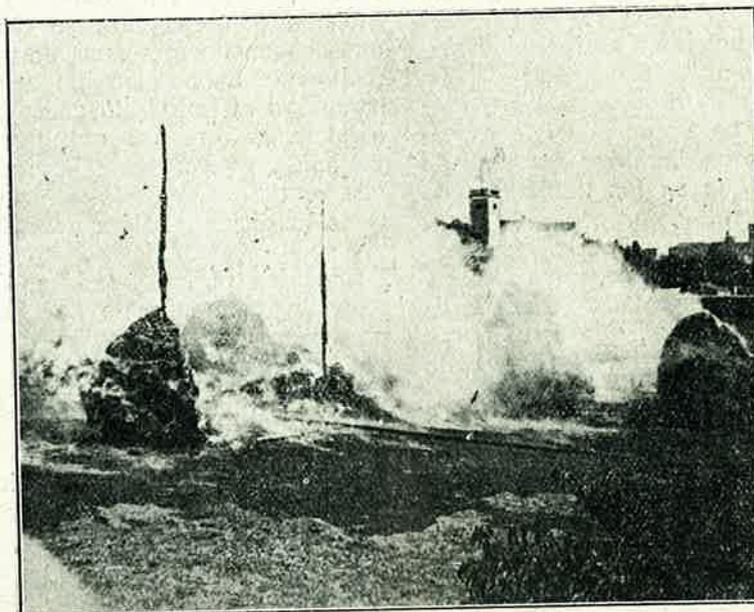
NUESTROS LECTORES PODRÁN COMPROBAR POR LA ADJUNTA FOTOGRAFIA la IMPORTANCIA DEL SINIESTRO.



LOS DAÑOS SON DE MUCHA IMPORTANCIA. SEGUN DATOS QUE NOS HAN FACILITADO SE CALCULAN EN MUCHOS MILES DE PESETAS.

Vista interior después del incendio de la gran fábrica de gorras de don J. P. Zafra, de Madrid

SEGÚN PARECE UNA CHISPA DESPRENDIDA DE UNA LOCOMOTORA DEL FERROCARRIL del NORTE, PRODUJO EL INCENDIO.



GRACIAS A LOS ESFUERZOS DEL BENE-MÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA el INCENDIO no ADQUIRIÓ MAYOR EXTENSIÓN E IMPORTANCIA

Incendio de unos pajares en la hera de una casa de campo en San Andrés de Palomar, Barcelona

EL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

Quizá por egoísmo o por amor a lo organizado, ya en el orden moral y material, ya en el orden de la justicia y el amor que a la ciudad de Barcelona, mi tierra natal, siento, o por impulso propio de mi carácter, al aparecer el primer número de EL BOMBERO ESPAÑOL me sentí obligado a publicar lo que quizá parezca una quimera, pero que, desgraciadamente, no lo es.

Es, quizá, el Cuerpo de Bomberos barcelonés el más perfecto de España; cuenta con hombres que son, más que hombres, mecanismos automáticos, por ser seres innatos del mismo Cuerpo, pero sufren el detestable defecto de no ser correspondidos, dotándoseles de material moderno, como precisa para una ciudad de la trascendental importancia, tanto por su urbe como por lo industrial y comercial, como es nuestra ciudad, y a eso dedicaré todos mis esfuerzos. Pasemos, pues, revista del material de que dispone y el estado en que se encuentra.

Material

Lo dividiremos en dos partes: La primera, que denominaremos material práctico, es el que sólo sirve para estar en constante servicio y por natural razón el que está a la vista del público; pero llamado práctico, y sólo lo es a fuerza de sacrificios de esa comunidad de hombres abnegados que se defienden con verdadero heroísmo, como si defendiesen intereses propios, luchando con deficiencias y contratiempos en todos cuantos servicios prestan, por ser material deficiente por el estado lastimoso en que se encuentra.

Y la segunda: Del mucho y antipráctico material que lo constituye:

a) Una serie de carri-tornos de todos los siglos, que sólo sirven para dar el triste espectáculo de ver a nuestros hombres arrastrando aquellos cachivaches, que en los momentos de necesidad y con la precipitación propia del caso, causan el deplorable efecto de animales de arrastre o bien, en caso menos sensible, para dar servicio de teatros y demás espectáculos, en particular el de las plazas de toros, que resulta una vergüenza para Barcelona y para el Cuerpo de Bomberos barcelonés.

Esos carritornos son propios solamente para villorrios, no para ciudades cuya urbe alcanza algunos kilómetros.

Entran también en esta categoría tres arzones que hacen el servicio de carácter interior, con utilidad aceptable, pero, dada la constitución de dicho Cuerpo, se emplean para servicios que desdoran preeminentemente al Cuerpo, pues lle-

gan tarde y mal por ser arrastrados por sangre.

En los tiempos presentes en que la electricidad y los automecanismos tan grandes progresos han realizado, es deplorable usar sistemas cursis y retrógrados; por consiguiente, opinamos que todos esos artefactos deben ser retirados a un museo de antigüedades o ser liquidados para poblaciones de segundo o tercer orden, y con el importe de su venta, añadiendo alguna cantidad más, dotar a Barcelona de material moderno y rápido.

Lo mismo diremos de las bombas de mano, también movidas por los sistemas anteriormente expuestos, que las hacen detestables de por sí.

Material del antiguo retén de la Casa Ciudad

Lo forma, una escalera de arrastre animal (creemos de 18 metros), que sólo se utiliza para colocar las persianas en los ventanales de la Casa Consistorial y para la limpieza de los mismos.

Otra, de 24 metros, movida de la misma forma, que no se puede montar en el casco de la ciudad con tanto cruce de hilos de electricidad, teléfonos, tranvías, etc., pues ésta ya sólo sirve para lucirla en las revistas para tranquilizar al público con tanto material, y que a la hora del peligro de nada sirve. Por cierto que vamos a citar un caso ocurrido en una de dichas revistas, celebrada en la gran vía Diagonal: cuando un bombero efectuaba en dicha escalera el ejercicio gimnástico de pasar de la parte de subida natural a la contraria, ejercicio de arrojo como otros muchos que efectúan, se desarmó un tirante, que si bien no fué causa de un accidente, podía fácilmente haber ocurrido de haberle faltado la serenidad al individuo en cuestión; en fin, una escalera antipráctica que puede causar alguna víctima y que cuesta a la ciudad un puñado de pesetas diarias, ya que según tenemos entendido tiene la dicha escalera ocho hombres a su servicio.

También posee otras dos, de 15 y 20 metros respectivamente, y no hay duda que el lector pensará que entre éstas hay un autoescala; pues no, señor, son tiradas también por caballos; pero reúnen la ventaja de que sirven para prestar servicio a particulares, si éstos cuentan con bastantes simpatías en la casa.

No obstante, son las preferidas para ejercicios de gimnasia por ser de construcción más moderna y solidez, pero (también tienen peros), cuando ocurre un incendio han de llegar tarde forzosamente, y si para algún salvamento fueren precisas, Dios haya perdonado a los inter-

fectos, les sobra tiempo para ser más asados que lo fué San Lorenzo.

Finalmente, posee también tres clases de bombas a vapor (arrastré caballar), que llegan tarde y que son causa de desaliento entre los jefes e individuos del Cuerpo.

Si nuestro magnífico Ayuntamiento se molestase estudiando el coste del sostenimiento de tanto trasto inútil y meditara que el material moderno no necesita caballos, que no gasta más que cuando trabaja, pronto haría una liquidación general y, ahorrando dinero, podría poseer material positivo; y vamos a la

Segunda parte

Material moderno: Un auto de jefatura, marca Hispano-Suiza, que es lo mejor que tiene; pero acusa el defecto de haberse hecho en otra época una reforma acomodaticia para que pudiese estar alojado en la misma central, establecida en los bajos de la Casa Ayuntamiento, cuya reforma le perjudica sobremanera y con frecuencia va descalzo, o echa a perder los neumáticos, como en la actualidad, que no puede prestar servicio, según nos informan.

Dos autofurgones, marca Durkop, para el transporte de personal, los dos cansados de prestar servicio, se les han cambiado los motores por hispano-suizos, pero cuando no es el uno es el otro que han de estar en reparación; en la actualidad uno de ellos se le remienda el cambio de marchas.

Cuatro autos lijeros, marca Fort, muy bien equipados, quizá en exceso.

En resumen: siete automóviles deficientes, amén de otras deficiencias más censurables todavía como por ejemplo: ¿Por qué no se procede rápidamente al arreglo del autofurgón? ¿Por qué los autos Fort no tienen lo indispensables juegos de recambio? ¿Por qué no se le ponen neumáticos al auto jefatura?

¡Y la bencina! Cómo andarán las provisiones de bencina que, a nuestro entender, algunas veces han prestado servicio por haber sido satisfechas esas necesidades por alguien de buena voluntad y con medios posibles. ¿Sabe algo de esto el señor Marial? ¿Es verdad?...

Resumiendo

Que Barcelona no está ni puede estar satisfecha del material con que cuenta su Cuerpo de Bomberos; que liquidando caballos y carruajes viejos y comprando material nuevo, ya hemos dicho ahorraría dinero y correspondería a la buena voluntad y abnegación del personal del Cuerpo.

Los carritornos deben ser retirados y dejar uno solo para los primeros ejercicios de los aspirantes; las bombas a mano, ni para instrucción sirven.

Dar el retiro a las escaleras de 18 metros, la

de 24 se puede vender (si hay quien la compre) para alguna población donde las instalaciones eléctricas no sean aéreas o no cruce sus calles tanto cable eléctrico como en las nuestras; las de 15 y 20 metros, muy bien para el servicio que ya hemos indicado anteriormente.

De las bombas de vapor hay que desprenderse de ellas, o bien sólo servir para relevar a las de carácter moderno que se adquieran.

A los autos facilitarles elementos para su buen funcionamiento, procurando que los Fort substituyan todos los servicios que hoy prestan los carritornos y los armones.

Los autofurgones, para el transporte de personal y material de relevo, y en aquellos casos de un incendio importante que precise más personal, también podría hacerse uso del auto de la jefatura.

Precisa, urgentemente, cuando menos, un autoescala adecuado a Barcelona, teniendo en cuenta lo por nosotros manifestado de acuerdo con el dictamen que según su leal saber y entender den los señores jefes técnicos, nuestra opinión es que debe ser eléctrico o automático.

Son muy precisos también tres autobombas, del tipo que mejores resultados den y reúnan las indispensables cualidades.

ORGANIZACION DEL MATERIAL PARA SALIDAS EN LOS CASOS DE INCENDIO

Primero: autojefatura; autobomba, pequeño y rápido, y seguidamente el de gran potencia, si el incendio es de relativa importancia, y un autofurgón de los actuales.

Destinar a los Fort para pequeños servicios como chimeneas, bosques, servicios de espectáculos, relevo de poco personal y suplentes del autojefatura.

Las máquinas de vapor de arrastre animal, podrían dedicarse para relevos de los autobombas.

Indudablemente que si lo por nosotros indicado se tuviera en cuenta, y nuestro Ayuntamiento, representado por los tres concejales inspectores del Cuerpo se preocupasen para que se realizara con la rapidez que merece se haga, desde estas mismas columnas tendríamos ocasión de felicitarle, pues nuestro fin es el de salvar vidas, tan preciadas como las de los beneméritos bomberos, que exponen las suyas para defender las de los demás y no es justo que se les tenga sin el más elemental material necesario para que puedan llevar a cabo su misión.

En artículos sucesivos iremos dando cuenta de las mejoras que a nuestro entender podrían introducirse en dicho Cuerpo, no solamente en lo concerniente a material, sino a salarios, distribución de horarios y cuarteles, personal, etcétera, los que expondremos a la consideración de tan dignos jefes como cuenta dicha institución.

JOSÉ FERRÉ

HABLANDO CON EL JEFE DE BOMBEROS DE LÉRIDA

En nuestro afán de informarnos en qué estado se encuentran los servicios de extinción de incendios, y la organización de los Cuerpos de Bomberos, entre otras poblaciones hemos visitado la capital de Lérida.

Enterados de que el jefe de bomberos de aquella población era una persona tan culta como es el arquitecto municipal don F. de P. Morera, nos dirigimos a su casa solicitando una entrevista en nombre de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Muy solícito nos recibió dispensándonos una acogida que en nombre de esta modesta revista muchísimo agradecemos, y todavía más, las frases laudatorias en pro de nuestra publicación, cuyo señor ya conocía, como deben conocer en la actualidad todos jefes de pequeñas y grandes poblaciones de toda España, pues a todos ha sido remitida.

Nos convenció de la sinceridad de sus palabras «ya tienen los bomberos un portavoz», y el que tenía en su cartera el boletín de suscripción dispuesto a remitir a nuestra Administración.

Nos enteró de que Lérida posee un regular Cuerpo de Bomberos, que en muchas ocasiones ha dado pruebas de arrojo salvando vidas y haciendas, pero también, como tantas otras poblaciones, con muy poco material con que poder defenderse aquella institución.

Hace falta que el Ayuntamiento de Lérida se preocupe de la adquisición de buen material, por lo menos de una máquina moderna.

No falta iniciativa y buena voluntad a su jefe, señor Morera, y con un poco de la misma por parte de los representantes del pueblo en el Municipio, fácilmente podrán los vecinos de Lérida estar satisfechos de ellos en lo referente al concepto que nos ocupa, y no han de faltar ocasiones para poder ensalzar el entusiasmo en el cumplimiento de su deber, al personal honorario de su Cuerpo, y decimos honorario, porque aquellos individuos no cobran más que en las ocasiones que prestan servicio.

Ya sabe el señor Morera, y lo mismo decimos a aquel Ayuntamiento, que pueden contar con nosotros en cuanto a adquisición de material se refiera.

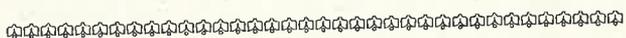
Y si su presupuesto municipal no permite grandes dispendios EL BOMBERO ESPAÑOL está a su disposición.

Ofrecemos dedicar un número suplementario a la ciudad de Lérida publicando cuanto de notable encierra, así como en industria y comercio; en el propio número detallaremos el resultado de una suscripción que se habrá abierto

con anterioridad; publicaremos anuncios de cuantos industriales, comerciantes y hombres de negocios quieran contribuir, y el beneficio obtenido lo destinaremos a engrosar la cantidad recaudada.

Con todo ello y el esfuerzo de su Corporación municipal, podrá adquirirse una buena bomba a vapor u otro sistema.

Animarse, bomberos de Lérida, que esperamos vuestro mandato.



NUESTROS CONCURSOS

EL BOMBERO ESPAÑOL se ha propuesto, desde el primer día que apareció, dar la sensación a todos sus numerosos favorecedores y lectores, de que se preocupa y esta ha de ser labor principalísima suya, la de dar a la opinión todos aquellos medios para preservarse de los peligros de uno de los más destructores elementos.

Contra el fuego combatimos, ya que al tratar de la creación y mejoramiento de los cuerpos de bomberos y del material que los mismos tienen confiados a su labor, no hacemos otra cosa que poner diques a los siniestros que puedan ocurrir.

Hacer buenos Cuerpos de Bomberos donde no los haya, mejorar los existentes, dotar a todos ellos de buen material, sacudir la apatía de los particulares y de los Ayuntamientos encargados por misión de la costumbre, si no de la Ley, de sostener su material de incendios, esta es la labor que nos proponemos realizar.

Y en nuestro camino nada nos ha de detener, y de todos los estímulos e iniciativas acogeremos aquello que pueda redundar en beneficio de la mejor consecución de los ideales que nos han hecho nacer a la luz pública.

Ahora estamos ocupados en la confección de las bases para llamar a Concurso a la ilustradísima y culta clase médica.

Se trata, en líneas generales, de lo siguiente: muchas veces, por no tener, quienes se ven obligados a actuar en la extinción de un incendio, los conocimientos necesarios, no pueden prestar aquellos auxilios de momento a las personas que presentan síntomas de asfixia o que sufren quemaduras, en cualquiera de sus grados. No contando de momento con material médico suficiente, ni con facultativos, se ha de atender a los siniestrados. ¿Pero, cómo?

Eso es lo que queremos hacer, vulgarizar la asistencia en cualquier caso que se presente; una cartilla en que se contengan una serie de consejos de carácter médico para los casos de urgencia asequibles a su comprensión a cualquiera que se haya de ver precisado a atender a un siniestrado.

De las condiciones, premios, Jurado calificador, etc., hablaremos en números sucesivos.

El Concurso debe ser un éxito para EL BOMBERO ESPAÑOL, que no reparará en medios para realizarlo y será aun mayor su éxito, por la difusión que la cartilla en cuestión habrá de tener: de ello nos encargamos nosotros.

POR ESOS PUEBLOS

¿El servicio de incendios!... ¿Pero hay, realmente, servicio de incendios? Y, de haberlo, ¿estará dotado del material necesario para, en un momento dado, ahogar en su inicio el temido siniestro? ¿No será uno de tantos cuentos tártaros, una más de las fábulas, otra de las muchas fantasías que aceptamos sin previo examen como realidades efectivas y palpables?

Yo, lector, que he vivido en pueblos que se apellidan progresivos, en ciudades abiertas a toda idea de mejoramiento, donde se invierte una gran parte del presupuesto municipal en música, en cohetes, en sermones, en bailes populares, en tóros y en procesiones, he podido convencerme de que los Ayuntamientos de casi todos los pueblos de España, no sirven para otra cosa que para complacer al cacique, u obedecer al cunero que les cupo en suerte por un fatal designio de esa dama veleidosa y funesta que se llama Política.

¿Escuelas? ¿Bibliotecas? ¿Granjas agrícolas? ¿Comedores para pobres? ¿Asilos? ¿Hospitales? ¿Pararrayos? ¿Servicio sanitario? ¿Servicio de incendios?... ¡Todo eso cuesta un ojo de la cara, aunque no tanto como una fiesta con corridas de toros y de pólvora, ridículas cabalgatas y *lunch* en el salón de sesiones, y los Ayuntamientos tienen el deber de divertir a sus administrados!... Estos, con que puedan ir al casino o a la taberna, entrar de matute alguna especie de las sujetas al pago de consumos, librarse de la multa que un alguacil arisco les impusiera por faltar a las ordenanzas municipales, o expender—el que se dedica a robar a sus convecinos—el pan u otros artículos faltos de peso, con el beneplácito del concejal almotaecen, créense vivir en el mejor de los mundos.

Para en caso de epidemias, ya cuentan con la protección eficaz de San Caralampio o San Roque, de igual modo que San Lorenzo les libra de una muerte por achicharramiento...

Hace algunos años residía yo en una población alegre y luminosa, bien oteada por las modernas ideologías, de anchos cauces para las corrientes de la actividad, y en donde cristalizaba toda laudable iniciativa y cuajaba en fruto

la flor siempre aromada de la asociación. Era una ciudad fuerte, saludable y animadora.

En aquella población había un cine.

Era uno de tantos *cines*, cuya apertura autorizó el alcalde, sin asesorarse de la Junta provincial de espectáculos. Con esto queda dicho que no reunía el local destinado a cinematógrafo, ninguno de los requisitos que la ley La Cierva exigía. No obstante, en aquel cubil congregábase toda la ciudad, turnando en las distintas sesiones, desde lo más humilde a lo más selecto de la sociedad.

Una noche, precisamente cuando ardía en fiestas la población, estalló un incendio en la cabina del cine: un incendio formidable, horroroso, que sembró el espanto por toda la ciudad.

Iniciado el fuego junto a la única puerta que daba acceso al local, quedó el paso obstruido por la voracidad de las llamas. El auxilio debía ser inmediato, la función de los bomberos rápida, activísima, heroica... Y así fué, con efecto. Aquellos beneméritos ciudadanos acudieron con la celeridad del rayo; treparon con verdadero desprecio de su vida, por escaleras de cuerda; encaramáronse en lo alto de las chimeneas y abrieron por doquier boquetes, mientras en el interior del cine doscientas, trescientas personas plañan doloridas, vociferaban alocadas viendo cerca a la muerte...

¡Oh!... ¡espantoso, horriblemente trágico!...

Cuantos esfuerzos realizaban los bomberos, resultaban poco menos que estériles. La bomba—¡sólo una *bon(b)a!*—re seca, funcionaba con irregularidad; no vertían las mangas la cantidad de agua suficiente para dominar el voraz elemento, resultando su acción nula, ineficaz...

La catástrofe puso luto en centenares de corazones. El número de víctimas ascendió a setenta.

.....

Ante la magnitud del daño sufrido, la ciudad quedó como anonadada, doliéndose todos sus habitantes de la imprevisión de las autoridades, a la par que buceaban en el misterio de lo fatal para hallar la causa originaria del siniestro.

Pero ni a uno solo de aquellos ciudadanos se le ocurrió pensar que de haber dispuesto el Cuerpo de Bomberos del material necesario, la catástrofe, inevitable desde el momento en que se produjo el incendio, no hubiera alcanzado las proporciones de luctuosa hecatombe.

Es más, creo que ni una felicitación recibieron los bomberos, cuya obra de heroico salvamento merecía ser immortalizada... ¿Para qué?—pensaron aquellas buenas gentes, que tan pronto echaron en olvido lo que fué el crimen de todos.

Y estoy seguro que a estas horas, ni se adquirió otra bomba, ni siquiera se reparó la que tenían inservible.

A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Cuanto más estudiamos el estado de desidia en que se encuentra el servicio de bomberos en la mayoría de las poblaciones de España, más nos sentimos satisfechos de haber dado a la luz pública nuestra revista.

No. No podemos comprender como son tantos los Ayuntamientos que sabiendo los horrores que causa el incendio, quizá el más terrible de los siniestros, repetimos, no comprendemos como aquellas corporaciones no se preocupan de tener organizados unos cuantos hombres de buena voluntad, y con algún material de extinción, poder combatir en lo posible el voraz elemento, y decimos más, no veríamos con extrañeza que el vecindario respectivo obligase a sus administradores a preocuparse de ello.

Pero, que si quieres: Todos los días nos llega el correo con cartas felicitándonos, y alentándonos en nuestra empresa, al propio tiempo que cada una de ellas nos cuenta el abandono y desamparo de una población.

Y es que hay quien se da cuenta del peligro que corren su hacienda y su vida, como nos dice muy bien un comunicante de la región andaluza.

En los bajos de la casa donde habita hay un almacén de drogas y productos químicos, con una insignificante puerta que da paso desde el almacén a la escalera, y dice muy bien, si se declara un incendio, dicha puerta quedará hecha pavesas en un santiamén, las llamas invadirán la escalera, ¿por dónde nos salvamos los vecinos si no hay servicio de auxilio, sin una escalera, sin un saco salva vidas, sin nada?

Y el cronista recuerda muchos casos parecidos, uno de ellos en San Feliu de Guíxols, en donde murieron por falta de auxilio dos preciosas niñas de doce y catorce años que al declararse el incendio en el comercio instalado en los

bajos de su casa, se asustaron y acurrucados en el segundo piso, murieron; y casos más recientes de verdadero peligro que han sido salvadas vidas a fuerza de heroísmo de los vecinos.

LLAMAMIENTO

Es por lo mismo que EL BOMBERO ESPAÑOL lanza un llamamiento a los hombres de buena voluntad, a los de los pueblos todos en que sus administradores no sientan la necesidad de instituir el cuerpo de bomberos.

Que salga un hombre, el técnico municipal si lo tienen o de lo contrario el más adecuado, si no hay arquitecto, un maestro de albañil, y alrededor suyo que se inscriban otros y otros, que se organicen y formen el escuadrón de la previsión.

¿Que no tienen material de incendios?, pues entre todos, y EL BOMBERO ESPAÑOL será el primero a postular y ver la manera de adquirirlo.

Que salgan esos hombres y se nos dirijan, que nosotros procuraremos con toda nuestra voluntad que su iniciativa no quede defraudada.

No hay en la mayoría de las poblaciones la asociación de la Cruz Roja, no existen los exploradores y tantas otras agrupaciones, pues estas mismas a falta de otras pueden ser la base de la organización que indicamos?

Pueden dirigirse a nosotros seguros que han de encontrar acogida, haciendo nuestras cuantas iniciativas en este sentido puedan sugerir-seles.

Todavía más prometemos. Si en alguna localidad fuese preciso la presencia de EL BOMBERO ESPAÑOL para ayudar a la susodicha organización, nosotros allí acudiremos, con nuestro consejo, y nuestra pequeña experiencia.

V. GOLOBARDES

VULGARIZACIÓN PRÁCTICA

Nos informa un amable suscriptor, de un pequeño incendio que pudo revestir grandes proporciones y costar muchos millares de pesetas las pérdidas.

En el muelle de España estaba descargando balas de algodón el vapor «Eolo», consignadas a la importante casa importadora de los señores Riba y García, de esta plaza.

El día 9 de este mes, fuese a causa de una imprudencia de algún operario o por lo que fuese, se inició un incendio en un montón de balas de las descargadas, y ya se creyó seguro otro si-

nistro tan importante como el que ocurrió hace algunos meses en el muelle de Barcelona.

La casualidad, o por mejor decir, la previsión hizo que se pudiera evitar la catástrofe.

El capitán de la goleta «Comercio», de nuestros amigos señores Irla y Compañía, de San Feliu de Guíxols, anclada allí mismo, cogió de a bordo de su embarcación un extinguidor de incendios y acudiendo presuroso, arrojó el contenido del recipiente encima de cuatro balas que estaban ardiendo, quedando apagado instantáneamente el incendio.

Nosotros, desde estas columnas, felicitamos sinceramente al capitán de dicho velero que con su prudente previsión tanto bien logró hacer, pues quizá el mismo vapor «Eolo», y muchos de los que estaban anclados en el puerto, no llevaban material de extinción, ni la Junta de Obras del Puerto sabemos que tenga instalados extintores en los muelles.

Señores de la Junta de Obras del Puerto, a ustedes nos dirigimos, haciéndoles presente la conveniencia de tener instalados en sitios adecuados del puerto unos cuantos aparatos extintores, que no es mucho su coste y el público y nosotros aplaudiremos obra tan necesaria, y si de nuestro ruego no hacen caso nos permiti-

mos llegar hasta las autoridades, para que existan se implante este servicio.

No es bastante contar con la no responsabilidad del siniestro, porque existan compañías que cubran el riesgo, es menester prevenir y aminorar los males y no dejar que se pierda la hacienda ajena.

Y es más: un incendio, además de los daños materiales, puede acarrear daños morales, como ocasionar alguna víctima, y es preciso evitar peligros.

¿Seremos tan afortunados que nuestras indicaciones serán atendidas?

Reciban nuestro aplauso por adelantado, porque no dudamos de ello.

A TODOS...

...mi más sincero saludo, nacido al calor de un ambiente fecundo, lleno de pasiones sanas y con el mayor deseo de quebrantar, lo que esencialmente denominamos «Favoritismo».

¡Mi saludo a todos mis compañeros! Al decir compañeros me refiero a los individuos; mi saludo a todos los que sean clases y mi saludo, finalmente, a todos los que ostenten jerarquías, en los Cuerpos de Bomberos españoles.

Al dedicar mi saludo quisiera decir, más, quisiera demostrar, la satisfacción que me produce ver realizado, lo que tanto tiempo mi imaginación soñó: la publicación de un periódico, órgano y defensor de los Cuerpos de Bomberos de España.

Claro es que los Cuerpos de Bomberos españoles, como casi la totalidad de las entidades y demás instituciones, están muy por atrás de los de otros países, que con sus adelantos, con sus progresos, debido a que por quien debía hacerlo se han sacrificado capitales para el bien nacional, ya que al hacerlo así se dignifica el Estado y el pueblo. En España, de haber tenido antes un órgano defensor, se hubiera seguido por distinto derrotero; no se ha podido sin él, crear la opinión necesaria para la defensa de sus intereses y que está simbolizada por la misión humanitaria a que están destinados los Cuerpos de Bomberos.

Me fundo, al hablar de esta manera, en que de por sí, el uniforme simpatiza entre todas las clases sociales; en los de arriba y en los de abajo.

Simpatiza, porque representa un sólo y determinado objetivo, porque es el de Cuerpo cons-

tituído por los defensores de lo ajeno, aun con riesgo de su propia vida; de todo lo cual se deduce la falta que hacía la publicación de una Revista de esta índole, que tendiese al mejoramiento de tan benemérita clase.

Alcemos, pues, bien alta la bandera, que es nuestra fe de vida y colaboremos todos para que sea un éxito la publicación de una revista que colma todas nuestras aspiraciones.

Reciba la bienvenida EL BOMBERO ESPAÑOL y pongamos todos, los de arriba y los de abajo, el grano de arena que sirva para llegar a que nuestros objetivos se vean pronto cumplidos.

Sea EL BOMBERO ESPAÑOL, sean sus columnas las que nos lleven a la realización de la dignificación del tan honroso uniforme. ¿Cómo se ha de hacer? ¿Cómo se ha de llevar a efecto? Poniéndonos en contacto todos los interesados en su éxito. Por mi parte, anuncio mi siguiente artículo «Higiene y vida», para ver si llegamos a ponernos de acuerdo para en un día, quizá no muy lejano, formar la Confederación Nacional de Bomberos, por medio de la celebración de un Congreso de los mismos.

Por este número, con lo expresado doy fin; sólo me resta decir que donde quiera que llegue EL BOMBERO ESPAÑOL, sea quien fuese el que lo reciba, se convierta en un propagandista concienzudo y convencido, de la importante misión que está realizando, haciendo el intercambio de ideas, no tan sólo por artículos, sino también por cartas, dirigidas a la Redacción de la indicada Revista.

JUAN GUASCH

Individuo Bombero de Barcelona

Comercio de carbones minerales, representación general de minas
Gran fábrica de molduras y marcos

SÁNCHEZ Y ROCA

Poniente, 22
Lafont, 21 — BARCELONA

:: Teléfono 2529 A. ::

Sucursal:
Colegiata, 11 — MADRID

SEGUROS

CONTRA EL MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL SEGURO

De una manera indefectible y fatal vamos hacia el monopolio del Seguro por el Estado. Si se nos interroga, si se pretende de nosotros que digamos en qué momento va a realizar la obra perturbadora y fatalista que tales propósitos significan para el Seguro, habremos de confesar de una manera clara y paladina, que por no ser adivinos no podemos decir en qué momento se producirá el hecho que apuntamos.

Pero que en las alturas del Poder se ha pensado en lo que decimos, es algo ya incuestionable y que no admite réplica ninguna, después de leer el concienzudo prólogo que a la última obra del por tantos motivos notable hombre de Seguros señor Ruiz Feduchy, ha escrito el notable hacendista y político don Santiago Alba.

Hemos leído con el detenimiento que se merece la brillante página que el ex ministro de Hacienda ha puesto al último libro de Feduchy, y allí hemos encontrado el vestigio de trabajos que sobre seguros se hicieron en el Ministerio de Hacienda cuando fué ocupado por el ilustre político vallisoletano.

En el prólogo en cuestión, se habla del monopolio del Seguro por el Estado y como, no se atrevió a hacer nada sobre el particular el señor Alba, en vista de lo ocurrido en Italia, y no estimando como suficiente vía de experimentación y ensayo lo que se había hecho en la península latina de referencia.

En el Ministerio de Hacienda se ha pensado, por lo tanto, en que el Estado se encargue en un determinado momento, no importa nada la fecha en que el hecho pueda producirse ya que la cosa lo mismo puede suceder dentro de medio año que dentro de treinta, de toda la gestión relacionada con el Seguro.

Para los que por el Seguro vamos de vez en cuando, haciendo excursiones de estudio o de simpatía, conocemos sobre todo, después del concienzudo artículo escrito por el señor Auvinet y que se publicó en *El Heraldo de Madrid*, para ser más tarde reproducido por casi toda la prensa profesional y técnica, los desastrosos resultados que para el Seguro, ha resultado de la gestión por el Estado en Italia.

El señor Alba nos habla en el prólogo que comentamos, de que rechazó las indicaciones que se le hicieron para la intervención del Estado en el ramo de Vida, en vista de que el ensayo italiano le hizo pensar de una manera clara y detenida en asunto transcendente de suyo.

¿No indica todo esto, que más tarde o más temprano se llegará a intentar con el Estado, lo que hace algunos pocos años rechazó el entonces ministro de Hacienda?

Lo que acaba de decir el señor Alba que a no dudarlo ha de ocupar de nuevo los más altos puestos en la política española, bien merece la pena de comentarse y de te-

nerse muy en cuenta, ya que en su día habrán de agruparse todos los elementos que del Seguro viven, y al que dedican sus actividades para la mejor defensa de sus intereses amenazados por la rapiña siempre creciente del Estado.

Se encuentra este exhausto de medios, el déficit que acusa el actual ejercicio ascenderá a unos ochocientos millones de pesetas. Con sólo dar esta cifra, se comprende cuán cercanos estamos de que un ministro de Hacienda busque recursos, busque ingresos en la industria y en la economía particular, tratando de suplantarlos en su gestión.

Para cuando este momento llegue, mejor dicho, antes de que pueda llegar, es preciso que todas las organizaciones relacionadas con el Seguro y las mismas Compañías, se preocupen con la debida atención de estudiar todos los datos y antecedentes que han de servir de base a la acción que es preciso ejercer para convencer al Estado de la ineficacia de su esfuerzo para apoderarse de la gestión de un ramo, que en sus manos, «viviría» esa vida raquítica, miserable y pobre que todos los organismos del Estado sufren, cuando es preciso que su labor se impulse por la constancia, por la tenacidad, por la fuerza de voluntad, de sus gestores.

El empleado del Estado aun cumpliendo bien no puede compararse al particular; prueba de este aserto es la serie de servicios que ha de tener arrendados el Gobierno para sacar provechos mucho mayores que los menguados que obtenía, en tiempos por la acción directa.

El caso de Italia debe estudiarse con todo detenimiento, para que no se pueda decir de nosotros, que los acontecimientos nos sorprenden.

El actual ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, está preparando unos presupuestos que llama el Gobierno de reconstitución. Por noticias bien fidélgimas y conste que no podemos ser más extensos en nuestra información, sabemos que no se trata en el Ministerio de Hacienda de llegar al monopolio del Seguro de Vida, como se temía.

Pero también podemos hacer una afirmación, y ésta bien clara y rotunda y que por nadie nos podrá ser desmentida; en el nuevo presupuesto ya se pueden preparar los agentes de Seguros y las Compañías, a recibir y sufrir una dentellada en sus intereses.

Y como el tiempo avanza con más rapidez de lo que parece, bueno será que unos y otros estén al tanto de lo que pueda tramarse; la defensa es legítima y como tal ha de estar patrocinada por todos aquellos que al Seguro le tenemos cariño por lo que es y por lo que representa.

El concurso muy modesto, pero muy entusiasta de *EL BOMBERO ESPAÑOL*, no les faltará ni a las Compañías ni a los agentes de Seguros. Y si no al tiempo.

EL SEÑOR ALBA ESCRIBE SOBRE SEGUROS

El señor Alba escribe sobre Seguros

El ex ministro de Hacienda señor Alba ha prologado el último notabilísimo libro que sobre Seguros ha escrito el cultísimo publicista Inspector-jefe de la Comisaría General de Seguros, señor Ruiz Feduchy.

Mejor que hacer un comentario sobre el notabilísimo trabajo del ilustre hacendista, nos parece su reproducción.

El lector juzgará mejor sobre los problemas que en orden al Seguro plantea el batallador político de referencia.

Dice el señor Alba:

«Meses hace que sobre mi mesa de trabajo, el índice y la cubierta de la nueva obra de mi antiguo y fraternal amigo Fernando Ruiz Feduchy gritan, acusadoras, el incumplimiento de la oferta que, demasiado fácil a los requerimientos del afecto, le hicieron tiempo ha, antes de que sobre mí volviera a pesar una parte de la responsabilidad del gobierno de España. Carga excesiva para mis hombros de pecador, no quiero que a ella se una jamás el remordimiento de retrasar por mis culpas la publicación del nuevo, interesantísimo *Manual*. Sean esas cuartillas, no un presuntuoso y enfático prólogo, en que el firmante suele encaramarse sobre los méritos del autor del libro, para exhibir sus propias vanidades, sino sencillo y leal homenaje al esfuerzo de un hombre que, como Ruiz Feduchy, acredita tenaz y fecundamente, en el ejercicio de una actividad variadísima, singulares aptitudes, que le permiten juntar en su persona aquellas distintas y contrapuestas condiciones de vida que ya describió nuestro Don Quijote en su «curioso discurso» de las Armas y las Letras.

Hablemos de su libro. Lo considero, sin lisonjas de amistad, interesantísimo. Tiene, evidentemente, aquella primera condición que decide el éxito en la vida: oportunidad.

En las modernas direcciones de la política de Estado, acentuadas después de la Gran Guerra en proporción y magnitudes que hubieran, hace bien pocos años, parecido inverosímiles, es, sin duda alguna, el Seguro todo un horizonte de visión amplísima para los gobernantes de las nuevas Democracias que surgirán poderosas, arrolladoras, incontrastables en una nueva Mitología sobre el mar de sangre en que la Humanidad hoy parece que se ahoga... No es sólo el contenido social de la política del Seguro; ni el de previsión familiar; ni el de multiplicación económica; es también, y sobre todo ello, una dirección de política fiscal, encaminada a robustecer espléndidamente los recursos del Tesoro, con un criterio de justicia, de alta tutela y de suprema coordinación de los intereses particula-

res, ante el supremo interés de la colectividad.

Pero estos problemas, como, en general, ya todos los problemas de gobierno son esencial y fundamentalmente problemas de técnica, en los que no caben improvisaciones, ni charlas, sino que requieren la silenciosa y documentada labor del especialista, preparando y desarrollando las iniciativas de los directores de pueblos. Escribir sin su concurso en la *Gaceta*, es como escribir en el agua. Apenas si hay tiempo de leer lo que se ha escrito, y ya se lo ha llevado la corriente. Las más de las veces, cuando se procedé sin aquel concurso, más vale que así sea... La asociación directa al gobierno de las grandes naciones en lucha, de hombres totalmente apartados antes de la política y de las representaciones públicas, pero conocedores expertos de los resortes sustantivos de la vida intelectual y económica de cada país, no es sino la confirmación práctica de esta nueva biología de los Estados, a la que muy pronto tendrá también que someterse España.

Ellos, los técnicos, antes que nadie, habrán de aconsejarnos acerca del alcance inmediatamente posible en nuestro país de la nueva política del Seguro. En el respecto Vida, en que principalmente se ocupa el libro de Feduchy, habrá que examinar, serenamente, hasta qué punto ha de juzgarse provechoso el ensayo de Italia y en qué condiciones cabe que sea imitado en España. No soy sospechoso en la materia. Me enorgullezco de haber puesto mi firma como ministro de Hacienda al pie del Decreto de 23 de Marzo de 1917, iniciador del seguro de guerra por cuenta del Estado, sobre la base de una organización técnica y de intereses nacionales, tal como antes queda señalada. Lo que comenzó modesto y tímido ensayo, recibido con desconfianza o con hostilidad hasta por algunos que después, rendidos a la evidencia de los hechos, han procurado su más amplio desarrollo, va logrando su mejor consagración que puede apetecer para sus iniciativas un hombre de gobierno: la de verlas incorporadas a las costumbres públicas. El beneficio creciente para el Tesoro; la facilidad y la ventaja reconocidas por los aseguradores nacionales; el anhelo, cada día más perceptible, de ampliar y multiplicar la función previsora de organismos apenas nacientes, son factores de realidad que contemplo regocijado, como autor de aquella fórmula de *Gaceta*, entusiasta de la política socializadora que antes evocaba.

—¡ Ah ! Pero el gobernante no es, ni ha de ser un teórico, un hombre de abstracciones, ni siquiera, exclusivamente, lo que se ha llamado un «sembrador de ideas». La realidad nacional ha de constituir su primera musa, huyendo de ins-

COMPAGNIE D' ASSURANCE

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO

De esta importante Compañía francesa que hace poco celebró el centenario de su fundación, recibimos oportunamente la Memoria de su 100.º ejercicio, que a continuación publicamos, seguros que nuestros lectores agradecerán vayamos dando a conocer el estado demostrativo de cuantas compañías operan en España, sin perjuicio de hacer extensiva nuestra información a las casas bancarias que recientemente han venido a establecer en nuestra patria sus negocios, las que vengan, y las que ya operaban en ella.

Hoy, pues, estampamos en esta página el
EXTRACTO DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO DE 1918 LEÍDA POR MR. LE VASSEUR, DIRECTOR, EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN PARÍS EL 21 DE MAYO DE 1919

	FRANCOS
Los capitales asegurados durante el ejercicio de 1917, se elevan a la suma de	27.550.776.619'00
Las primas cobradas durante dicho ejercicio, importan la suma de	39.081.110'71
Las primas netas a cobrar en los años sucesivos, importan la respetable cantidad de	107.922.961'16
El número de siniestros pagados durante el ejercicio, es de 12.894, formando un total de	13.433.962'50
Desde el año 1819, esta Compañía ha satisfecho 644.722 siniestros, habiendo abonado por los mismos la cantidad de	440.097.146'91
El beneficio industrial obtenido ha sido de Frs.	1.008.637'56
Al que aumentados los intereses de los valores depositados de »	2.454.706'93
Resulta un saldo disponible de Frs.	3.463.344'49

ACTIVO

	FRANCOS
Renta del Estado, 3 por 100	447.111'17
Idem íd., 5 por 100	67.907'13
Idem íd., 4 por 100	19.176.489'15
Idem íd., 3 por 100 amortizable	537.255'71
Obligaciones de Ferrocarriles	22.454.945'58
Bonos de la Defensa Nacional	1.280.100'00
Valores diversos	8.586.865'27
Immueble	260.870'39
Banco de Francia y Banqueros	1.309.671'54
Caja	190.009'76
Diversas cuentas deudoras	12.629.496'32
Total francos	66.940.722'02

PASIVO

	FRANCOS
Capital social	2.300.000'00
Reserva capitalizada (artículo 44 de los Estatutos)	17.020.000'00
Reserva inmobiliaria	260.870'39
Beneficios reservados	3.900.000'00
Reserva de previsión	1.000.000'00
Provisión para siniestros sobre riesgos en curso	11.790.000'00
	<hr/>
	36.570.870'39
Provisión para cuentas en suspensio- siones, siniestros y pérdidas de comisiones	13.223.033'49
Caja de previsión de los empleados de la Compañía	2.413.801'40
Siniestros no pagados a consecuencia de operaciones	3.317.533'23
Beneficios a pagar a los señores Accionistas	2.231.200'00
Obras de beneficencia	59.197'74
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2.275.997'57
Diversas cuentas acreedoras	6.848.958'15
	<hr/>
Total francos	66.940.722'02

De los que 2.300.000 se han repartido entre los accionistas, o sea francos 230 sobre cada acción de 200 francos, y el resto se ha destinado a aumentar las reservas, el saldo de la Cuenta general de Pérdidas y Ganancias y a actos de beneficencia.

Leído el precedente extracto, por todo comentario al ver resultados tan satisfactorios después de la terrible crisis pasada en Francia, sólo nos resta felicitar efusivamente a su Director general en París, Mr. Le Vasseur y a don Ernesto Després y señores Carrera e hijo, directores para España y para Cataluña respectivamente.

RANCES GENERALES

EL EJERCICIO DE 1918

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1918, para las operaciones de España

DEBE		PESETAS	HABER		PESETAS
			Suma anterior		2.500.407'09
			Reserva para siniestros directos pendientes de liquidación o pago		3.663'93
			Idem para siniestros Norte pendientes de liquidación o pago		325'00
			Amortización sobre la cuenta de primer establecimiento		9.689'80
			Total		2.514.085'82
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1917		676.235'31			
Primas cedidas en reaseguro		443.248'44			
Siniestros pagados sobre negocios directos	578.686'11				
Deducida la porción reasegurada	311.673'77				
		<u>267.012'84</u>			
Siniestros de reaseguros		25.254'27	Reserva para riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1917		394.176'06
Idem a arreglar en 1917		6.183'60	Idem id. id. en curso de reaseguros		39.081'25
Comisiones sobre seguros directos		348.931'18	Idem para siniestros pendientes en 31 de Diciembre de 1917		6.183'60
Idem sobre reaseguros		15.462'99	Primas cobradas sobre negocios directos		1.435.810'85
Idem sobre negocios de reaseguros aceptados		1.933'48	Idem id. sobre reaseguros aceptados		90.225'25
Gastos generales		236.191'61	Impuestos cobrados de los asegurados		44.515'70
Idem de Agencias		44.625'23	Intereses sobre valores y varios		22.338'53
Impuestos pagados sobre primas cobradas		20.422'90	Beneficios sobre placas y pólizas		10.717'75
Idem id. sobre capitales asegurados		24.092'80	Idem sobre arreglos de siniestros de 1917		624'10
Reserva de riesgos sobre primas en curso	538.562'42		Comisiones sobre negocios de reaseguros cedidos		137.747'64
Deducida la porción reasegurada	147.749'48		Por anulación de reaseguros cedidos		126.890'87
		<u>2.500.407'09</u>	Saldo deudor en 31 de Diciembre de 1918		205.774'22
Suma y sigue			Total		2.514.085'82

Dirección particular para Cataluña:

RAMBLA ESTUDIOS, 12

Sres. CARRERA E HIJO

Dirección para España

ALARCON, 9 - MADRID

Don ERNESTO DESPRÉS

pirarse, de un modo incondicional, naturalmente, en los ejemplos o «las modas» de otros pueblos. Grave daño nos ha infligido a veces la manía de «las traducciones», perturbadora, al menos, en cuanto nos distrae y aparta de grandes realidades españolas que nuestros hombres de Estado deberían contemplar, tanto como en los libros, en el concejo y en la aldea, en las costumbres jurídicas, en el régimen de trabajo, en la vida económica, en los hábitos familiares de cada región.

Por lo mismo, sin que yo sea resueltamente opuesto a un ensayo de política de Estado en relación con el seguro Vida, declaro, en esta página de intimidad, ingenuo monólogo rendido a un camarada de juventud, que, después de los primeros trabajos de gabinete, no me decidí a continuarlos y a hacer que figurara un proyecto de tal naturaleza en el plan económico y financiero que, como ministro de Hacienda, sometí a las Cortes del Reino en 1916.

Ni el resultado en Italia es tan concluyente que podamos ya con ventaja ampararnos en tal experiencia, ni las costumbres y la cultura españolas, en materia de seguros, dejan de hacer temer un posible estrago si apresurada o irreflexivamente el Estado interviniera en el mercado de agentes Vida. Mucho han laborado, sobre todo—justo es decirlo—al menos durante los primeros años de propaganda, los agentes de Compañías extranjeras, lográndose así una evolución en el pensamiento y en la conducta de millares de familias, cuyo crecimiento, como asegurados españoles, proclama la estadística de los últimos quinquenios. Pero aún, especialmente en los campos, el juicio de los ciudadanos no está muy lejos de considerar al agente de seguros sino como «un busca-vidas» al que se oye con fatiga o con broma, más que con atención y con interés. Y, en tales condiciones de ambiente, una medida de Estado, con los medios que la Administración española podría utilizar, sería, es lo probable, un alto en el desarrollo gradual del seguro, sin ventaja positiva para el Tesoro, y con daño cierto para los intereses esenciales de nuestra vida social.

Es posible el condicionamiento de tales dificultades; los límites de una intervención discreta del Estado en el desarrollo de las pólizas; su participación en los beneficios o en la cartera; el problema de la inversión y de la vigilancia

A LOS FOTOGRAFOS

Esta Revista satisfará cinco pesetas por todas aquellas fotografías que se le remitan y publique, de incendios o actos en que se demuestre la pericia y actividad de los Cuerpos de Bomberos, o de cualquiera persona que realice un acto importante en el caso de un siniestro producido por el fuego.

de las reservas y de los sobrantes; la aplicación gradual al seguro de los postulados del nacionalismo económico; la preparación de un personal de actuarios y agentes que sea vanguardia indispensable en la futura acción del Estado, que no cabe entregar al atropellamiento, ni a la fantasía... Brindo a Feduchy y a sus lectores toda una serie de temas, entre tantos como podrían suscitarse, para que sobre ellos mediten en privado y discutan en público vulgarizadores y tratadistas.

El libro de Ruiz Feduchy, con su competencia de matemático y de jurista, contribuirá mucho—estoy de ello bien seguro—a la educación de nuestros actuarios. Es esta obra, pedagógica y de progreso nacional, de aquellas a las que no llega el ruidoso halago del vocerío popular. Es, sin embargo, de las que fundamentalmente pueden preparar la acción eficaz de la España futura, que o no será, o habrá de ser, más que de retóricos, una España de trabajadores y de técnicos. Aunque nuestros actuarios no logren el espléndido florecimiento de los ingleses y de los norteamericanos, habilitarlos, para bastarnos a nosotros mismos, es obra—como ahora se dice—de renovación y de resurgimiento nacionales.

No olvidemos que, como ha escrito Seligman en su sugestiva *Interpretación económica de la Historia*, «la elevación moral de la Humanidad está íntimamente relacionada con su progreso social y económico, y que los ideales éticos de la comunidad, únicos que pueden efectuar un constante avance en la civilización, han sido producidos y hecho posibles, merced a la fundamentación sólida de la prosperidad material». He aquí una ley que España, los hombres de Estado de España y las multitudes de España, han olvidado o desconocido durante siglos, y conviene que ya no lo olviden jamás.»

El Seguro en el extranjero

En la Cámara Legislativa de Nueva York se han presentado dos proyectos de ley para enmendar el régimen actual de las Compañías de Seguros de Incendio, Vida, Accidentes y Marítimos.

Si llegan a aprobarse, las Compañías extranjeras de Seguros de Incendio vendrán obligadas a depositar una suma de 200.000 dólares, más 30.000 dólares para la formación de un trust.

Para las Compañías de Seguros Marítimos el depósito será de 200.000 y 10.000 dólares respectivamente.

Las Compañías que a más del Seguro Marítimo se dediquen al de Incendio, el depósito será de 400.000 dólares, que será guardado en la Caja de Superintendencia de Seguros, debiendo, además, hacer otro depósito de la misma cantidad en el Departamento de Seguros.

EL SEGURO DE COSECHAS

Está llamado este seguro a tener en un breve espacio de tiempo un desenvolvimiento no superado por ningún otro.

España, país eminentemente agrícola, no ha sabido llevar a sus campos el espíritu salvador de la previsión y por esta causa y sólo en contadísimas excepciones puede mentarse el caso de presentar o hablar de Compañías que realicen de manera científica y con buenos y sólidos fundamentos económicos el Seguro sobre cosas y objetos cuyo carácter estén relacionados con la agricultura.

El temor a las repercusiones que los conflictos sociales pudieran tener en los campos levantino y andaluz, indujo al ministro de Fomento e interino de Hacienda, señor marqués de Cortina, a implantar por cuenta del Estado, el Seguro sobre las cosechas.

Para realizar esta labor tan fundamental para la economía patria se autorizó, al Comité del Seguro Marítimo quien a su vez nombró representantes a los Delegados de Hacienda, para que por cuenta de dicho organismo, pudieran contratar todas aquellas operaciones que el Estado anunció bien por su cuenta desde luego, ya con ánimo de cederlas en reaseguro más tarde.

Levantadas en una gran parte las cosechas, vemos que se ha prodigado bastante el riesgo de incendio si bien no lo ha sido con aquella intensidad que se figuraron los labradores, y de ello nos hemos de congratular.

Todavía no están terminadas las faenas agrícolas y ello nos hace pensar en que el Estado, cuando se hayan terminado del todo, excitará el celo del Comité del Seguro Marítimo, para dar a la opinión un resumen completo y detallado de todas sus operaciones y de los resultados de su gestión.

Entendemos que es fundamental este trabajo, si quiere asentarse sobre sólidas y firmes bases el seguro sobre las cosechas. No es posible sin una buena estadística hacer nada de provecho en seguros y dicho se está que en los relacionados en el campo está todavía por hacer ya que nuestro labrador cuyas actividades se mueven en un medio inferior de cultura, no puede vislumbrar con golpe certero las conveniencias que para sus intereses representa la firma de una póliza de seguro que le ponga a cubierto de riesgos que por natural idiosincracia supone que sólo él y nada más que él puede sufrir.

Con la campaña que este año se ha hecho en el campo, el seguro agrícola no sonará ya como antes a algo nuevo y desconocido: se ha hecho el seguro, se ha empezado a palpar sus beneficiosos resultados y esto ha de traer como de la mano un acrecentamiento de operaciones en el próximo año como jamás podía suponerse.

Para por esto mismo que tan beneficiosos resultados puede dar para el Seguro patrio, es preciso proceder con la debida cautela a fin de que nadie algún día pueda llamarse a engaño.

Se presta, por parte de todos los que al seguro dedicamos nuestras actividades, constancia, fe y ánimo de lucha para salir al paso de algunas modalidades del Seguro, que se apartan del mismo aunque no en el todo y que pueden dañarlo en gran escala.

Nos referimos a esas entidades de carácter mutuo que a

veces forman muchos agricultores, sin tener en cuenta que su carácter mutuo obliga a mucho, tal vez a algo más que lo que su posición y sus medios les permiten.

Un agricultor al contratar con una Compañía de Seguros legalmente constituida el cubrimiento de un riesgo, sabe a que atenerse respecto al desembolso que le presupone la operación que realiza: mediante X pesetas sabe que tiene cubierto X riesgo y que si éste se produce, en un breve lapso de tiempo le será abonado.

El labrador que en una mutua busca la defensa de un posible riesgo, sabe lo que le debe ser abonado si éste se produce, lo que no conocerá es la prima que por ser variable, lo mismo puede serle conveniente que perjudicial en alto grado.

Puede llegar momento en que por la multiplicidad de riesgos, alcancen éstos tal importancia, dado el capital asegurado en globo, que tenga que pagar cantidades que le hagan pensar en que al asegurarse ha realizado un malísimo y fatal negocio.

Y hacerle ver estos inconvenientes es obra saludable y patriótica que todos hemos de realizar por todos los medios: la prensa por medio de sus trabajos de carácter técnico y profesional y las Compañías a prima fija, intensificando todos los medios de propaganda, para convencer a los sumisos o desconfiados, de la bondad de sus operaciones.

Todo menos que el campo español se alce contra el Seguro, pues si tal ocurriese, sería para nuestro país una verdadera ruina de carácter material y moral.

De nuestros corresponsales

Málaga y sus bomberos

Requerido nuestro corresponsal en Málaga para que nos facilitase detalles de su Cuerpo de Bomberos, y consecuente con nuestra indicación, nos ha mandado extensa información sobre el mismo, que no podemos publicar en este número por estar ya compuesto.

Prometemos publicarlo en el próximo, pero no queremos aplazar para entonces el mandar un cordial saludo a aquellos compañeros y muy particularmente a su digno jefe, don Joaquín Ramírez, al concejal inspector del Cuerpo, el elocuente abogado, don Justo García Moreno, entusiasta defensor de aquellos abnegados hombres.

Reciban unos y otros nuestro sincero saludo y felicitación.

* * *

Dispuesto a entrar en máquina este número, nuestro activo corresponsal en Málaga nos envía todo género de detalles acerca del formidable incendio ocurrido en el puerto, días pasados.

Dada la importancia del siniestro, en el próximo número daremos del mismo información detalladísima.

COMO EL SEGURO PUEDE RESOLVER EL PROBLEMA SANITARIO DE ESPAÑA

En la importante reunión que acaba de celebrarse en la ciudad de Santa Coloma de Farnés, con asistencia de significadas representaciones, se trató principalmente del tema de colocaciones sociales del Fomento de retiros obreros. Formulando el director de la Caja de Pensiones para la Vejez señor Moragas un detallado plan regional relacionado con las facilidades de ahorro y seguro popular de dicha entidad catalana, y el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión señor Maluquer un plan de conjunto en toda España, anticipando tareas de la próxima reunión de San Sebastián y siendo bien acogidas ambas manifestaciones de cordial colaboración.

Planteó el señor Maluquer el grave problema de la reforma sanitaria, que entiende debe preocupar a la opinión y lo hizo con datos impresionantes.

En un quinquenio mueren unas 500 mil personas de enfermedades evitables y evitadas en muchas naciones.

Solamente de tuberculosis, cada año desaparece de la Patria una población equivalente a la de una ciudad como Manresa.

Se ha calculado que 500.000 accidentes que pudiera evitar actualmente en los Estados Unidos el perfeccionamiento del mecanismo social, significan en el orden financiero una pérdida de más de mil millones de pesetas. ¡Qué merma ocasionará, pues, en la Economía patria la espantosa mortalidad indicada! Y elevándonos del mero aspecto económico a la total significación humana, ¡qué enorme es la transcendencia de aquella cifra de mortalidad en la vida española!

El Estado solamente por los medios ordinarios no tiene posibilidad de solucionar aquí radicalmente este problema, ni lo ha podido solucionar tampoco en forma análoga en Inglaterra y Alemania, como demostraba en la Conferencia de Seguros sociales el doctor Martín Salazar al apoyar el de retiros obreros con carácter obligatorio.

Por otra parte, no existe en la opinión pública con debida firmeza la conciencia y ve con pasividad el macabro desfile producido por la tuberculosis, las fiebres tifoideas, el estigma de la viruela... la lepra en más de 300 términos municipales.

En cambio, cuando aplicó Alemania en 25 años más de mil millones de marcos de una parte prudencial del fondo de retiros obreros a colocaciones moderadamente remuneradoras para casas baratas y sanatorios, y los sobrantes a otras varias medidas de una política profiláctica, pudo comprobarse la perfecta concordancia entre los avances del seguro obligatorio y la considerable disminución de la mortalidad por la tisis, hasta llegar en diez años a la mitad del promedio.

Sometió, por último, el señor Maluquer a la atenta consideración del auditorio la forma técnica de realizar esto en España, mediante la relación que se deriva de nuestro expansivo régimen de previsión popular entre el plan del sector regional de seguro y el del sector nacional de reaseguro parcial, la distinción entre la ordenación y ejecución del plan respectivo y la colaboración de médicos y de elementos profesionales de todas clases.

Con estos ejemplos precisó el orador dichas indicaciones. El plan de conjunto de colocaciones sociales referentes al sector nacional de reaseguro lo ordenaría la Administración central, organizada en forma debida para ser genuina expresión del criterio patrio, y la ejecutaría el Instituto Nacional de Previsión. El plan regional relativo a la parte correspondiente del seguro obligatorio lo ordenaría en Cataluña la Mancomunidad y lo ejecutaría, con amplia acción y comprobado acierto, la Caja de Pensiones para la Vejez, según establecen las disposiciones vigentes, preparadas con unanimidad de opinión.

Basta lo expuesto para comprender la importancia y urgencia del problema y la viabilidad de su solución gradual.

LA OBRA DEL COMITÉ OFICIAL DE SEGUROS

Desde que en mayo de 1917 empezó a funcionar el Comité oficial del seguro marítimo, hasta fin de junio último, los riesgos de guerra a prima ordinaria sobre naves, accidentes, mercancías y reaseguros aceptados importan 361 millones de pesetas, de los que se cedieron 118, quedando a cargo del Estado 243, en números redondos. El importe de las primas liquidadas sumaron cerca de seis millones, quedando a favor tres y medio y cediéndose el resto por reaseguro.

Los riesgos de guerra a prima reducida supusieron 22'6 millones de pesetas aceptados, 15'1 cedidos y 7'5 a cargo del Estado, y las primas, 1'8, 1'6 y 0'2 respectivamente. El riesgo de incendios de cosechas ha sumado cerca de dos millones de pesetas (1.898.605 exactamente), y el importe de las primas 23.770, procediendo estos seguros no sólo de Andalucía, sino de algunas otras provincias donde no

existe fuertemente acusado un problema agrario como en aquella región, y así se han efectuado seguros de cosechas en Avila y Santander. En estas provincias los propietarios aseguradores han elegido al Estado para que cubra el riesgo de destrucción por incendio de sus cosechas.

Hay que registrar también reaseguros de riesgos marítimos ordinarios. El total de los realizados por riesgos de guerra a prima ordinaria y a prima reducida, por incendio de cosechas y por reaseguro de riesgo marítimo ordinario, representa en el período que hemos indicado 424 millones de pesetas, de los que 149 se han cedido en reaseguro y 275 han quedado a cargo del Estado: el importe total de las primas ha sido 8'3, 4'1 y 4'2 millones de pesetas, respectivamente.

SEGURO MARÍTIMO. — RECLAMACIÓN PORTUGUESA

Las Compañías portuguesas de Seguros, por medio de una comisión compuesta de representantes de las Compañías, *Sagres, A Colonial, Commercio e industria, Oceano y Ultramarinos*, han dirigido un extenso escrito a la Conferencia de la Paz, referente a las reclamaciones que deben hacerse a Alemania por la campaña submarina. Dicho escrito, que publica nuestro apreciable colega portugués *Seguros, Commercio e Estatística*, debe ser conocido y estudiado por las Compañías españolas, que han sufrido iguales o mayores perjuicios aun y pueden servirles de modelo y de orientación para hacer una reclamación análoga. Con gusto lo insertaríamos íntegro, porque es un documento muy interesante y bien escrito, pero no lo hacemos por dos razones: primera, por su mucha extensión, y segunda, porque contiene algunos conceptos y frases demasiado vivos y juicios que si están en su lugar para dicho por un beligerante, serían violentos y molestos publicado en una revista de un país que ha permanecido neutral, durante la contienda.

Por eso nos limitamos a hacer un breve extracto del documento:

Comienza con el juicio crítico de la guerra submarina y pidiendo que, hecha la paz, se haga justicia.

Expone luego los principios vigentes hasta la guerra, sobre este punto, en Derecho internacional, citando las Instrucciones Ministeriales francesas de 1870 y el Reglamento prusiano de 1864, referente a la captura y aprehensión de presas navales y la Conferencia Naval de Londres de 1908-1909, sobre contrabando absoluto de guerra en el mar.

Y como consecuencia pide la indemnización de perjuicios, sobre todo en los casos de engaño de bandera de no haberse probado el contrabando, de no avisar el ataque el submarino, de abandonar a la tripulación sin socorro, etcétera.

Cita como ejemplos especiales el del vapor español *Egus-ria*, en viaje de Barcelona a Alejandría y el Cairo, y el *Santa María*, de Oporto a Lisboa y Madera.

Como decimos, recomendamos a las Compañías españolas el estudio de este escrito y la consiguiente reclamación.

Siniestros

Formidable incendio de una mina

Once obreros muertos. - LA causa del incendio. - No funcionaron los aparatos de extinción. - Suscripción

En la prensa periódica habrán leído nuestros lectores detalles sobre el terrible incendio de la mina «Lotón», en la provincia de Oviedo.

Hasta once han sido los obreros que han perecido en la terrible catástrofe y ello nos llena de condolencia al pensar que muy bien se pudo evitar que el incendio de la mina en cuestión, alcanzase la importancia que ha tenido de haber funcionado debidamente los aparatos de extinción.

Lamentable ha sido todo ello y nosotros solicitamos de la autoridad que se depuren las responsabilidades que pueda haber a la empresa explotadora de la mina «Sotón» por la deficiencia apuntada.

A continuación damos algunos detalles del siniestro:

El incendio en algunas capas de mineral del pozo tercero se produjo el día 2. Fué aislado levantando un tabique y se suspendieron los trabajos como medida de precaución, pero tres días después se reanudaron por estimarse que había desaparecido el peligro.

Al entrar la primera brigada de obreros, nada notaron y al disponerse a desayunar fué cuando sintieron los primeros síntomas de asfixia.

Trataron de ponerse en salvo, pero al aproximarse a la boca cayeron todos por encontrarse allí el mayor foco de grisú.

Angel Rozada, de 51 años, pudo levantarse y al dar unos pasos tropezó con el cadáver de un compañero; saltó aterrorizado tropezando con otros cadáveres hasta emprender desenfadada carrera por la galería, cayendo sin sentido a la salida.

Los trabajos de salvamento comenzaron rápidamente, pero al utilizar los aparatos se notó que no funcionaban. Otra versión dice que durante la noche trabajaba en la mina una brigada de obreros que prendieron fuego a varios barrenos al abandonar el trabajo.

El fogonazo de un barreno prendió fuego al grisú, propagándose desde el primer piso al quinto.

Al entrar por la mañana doce obreros cayeron asfixiados.

La catástrofe se descubrió porque al entrar el tren minero arrastrado por mulas, cayeron muertas. Los ocupantes del tren retrocedieron huyendo.

Tres ingenieros acudieron para dirigir los trabajos de salvamento y cayeron asfixiados, salvándose milagrosamente.

Durante la extracción de las víctimas se reunieron en la boca de la mina unas 5.000 personas, entre ellas, muchos individuos de las familias de los muertos, desarrollándose terribles escenas. Los muertos son once.

Todos los comercios del Valle de Langreo cerraron en señal de duelo y los edificios públicos ostentan bandera a media asta.

Se ha efectuado el entierro de las víctimas, habiendo constituido el acto una sentidísima manifestación de duelo. Presidieron el cortejo el goberador civil y los alcaldes de los pueblos comarcanos.

La empresa Duro-Felguera gratificará a varios obreros que consiguieron extraer cadáveres exponiendo seriamente la vida. Se han abierto suscripciones para socorrer a las familias de las víctimas.

DE SEVILLA

Acabamos de recibir la noticia de que en la bisutería de Abascal se ha iniciado un gran incendio.

Inicióse el fuego en un cajón donde se guardaban objetos de celuloide.

Las llamas se propagaron rápidamente a toda la casa que consta de tres pisos. El edificio se hundió.

Desde los primeros momentos, al ver el incremento que tomaba el fuego, se temió que se propagara a otras casas contiguas por lo que los vecinos de éstas se apresuraron a desalojar sus viviendas, procurando poner en salvo también los objetos que más les interesaban.

Los temores de propagación del fuego se confirmaron por desgracia, pues las llamas prendieron a las casas contiguas a la de Abascal.

A las tres horas de iniciado el fuego, ardían cinco casas; horas más tarde las casas que ardían eran siete.

A consecuencia del incendio y de los trabajos de extinción han resultado lesionadas varias personas.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de gran consideración.

Los señores Abascal recibieron el día antes de declararse el incendio un cargamento de bisutería valorado en 90.000 pesetas.

Fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de seguridad, impiden que los curiosos dificulten los trabajos de extinción.—C.

* * *

SEVILLA 10 (5 t.).—El incendio de la Casa Abascal ha producido el derrumbamiento de toda la finca.

Se halla interceptada la calle de Chapineros.

Los bomberos continúan echando agua en las casas inmediatas.

* * *

SEVILLA. 10 (5.30 t.).—En Fuentes de Andalucía se quemaron quince carretadas de paja de avena. En Almadén, se quemó una casa con útiles de libranza, siendo detenido, como presunto autor del incendio, José Muñoz.

En Marchena ha sido detenido Manuel Navarro, por quemar rastrojos.

En Aznalcóllar se quemaron doscientas fanegas de monte bajo, causando daños en mil quinientos árboles.

* * *

MADRID

A la una de la tarde de ayer se declaró un incendio en un café de la Puerta del Sol, por haberse prendido el hollín de la chimenea

Como a la hora en que se inició el fuego, el tránsito por la Puerta del Sol y calles afluentes era grande, a la puerta del mencionado café se estacionaron numerosos curiosos.

El Cuerpo de Bomberos logró reducir el fuego con relativa facilidad.

EN CUENCA

UN INCENDIO INTENCIONADO

CUENCA 8 (7'30 t.).—En el monte de Majadas, propiedad del Municipio del Cuenca, un incendio destruyó 500 pinos, en la extensión de una hectárea de terreno.

El fuego fué intencionado.

* * *

OTRO SINIESTRO POR IMPRUDENCIA

CUENCA 8 (7'30 t.).—En el monte Marajal, del término de Pozuelo, una mujer llamada Juana Rulla, esposa de un obrero que estaba resinando, encendió lumbre, corriéndose el fuego al monte. El incendio adquirió proporciones aterradoras y quedaron destruidos 12.000 pinos, en una extensión de cuatro hectáreas.

Las pérdidas accedieron a muchos miles de pesetas. La causante del siniestro fué detenida.

* * *

EN CADIZ

CADIZ 8 (9'15 n.).—Continúan los incendios en los campos de esta provincia.

En el Gobierno civil se han recibido hoy cuatro oficios de distintos puestos de la Guardia civil, dando cuenta de otros tantos incendios de relativa importancia.

* * *

CADIZ 10 (8'30 n.).—La Guardia civil comunica que se ha declarado en la dehesa llamada Villanueva, en el término de Puerto Real, un incendio, que se cree fué intencionado y que es el octavo de los ocurridos en pocos días en el mismo terreno.

* * *

HUESCA 10 (4'35 t.).—Comunican de senegüe que en la noche del día 7 se desencadenó una horrible tormenta. La casa del vecino José Grasa fué incendiada por una chispa eléctrica.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

* * *

DEPÓSITOS DE PAJA QUEMADOS

HUESCA 10 (4'35 t.).—Comunican de Sigües que en término de Tamarite, se han incendiado tres depósitos de paja, valorada en 1.000 pesetas.

* * *

Génova, 11.—Un gran incendio ha destruido en Bragmo, cerca de Savona, ocho mil pacas de algodón y dos vagones cargados también de dicho artículo. Las pérdidas se calculan en 4.500.000 liras.—Radio.

SAN SEBASTIAN

12, a las 23.

Un violento incendio ha destruido el caserío de Carbi, propiedad del conde de Peña Florida.

No hubo desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

* * *

BILBAO

INCENDIO DE UNA FÁBRICA DE PAPEL

12, a las 23.

Esta noche se ha sabido que ayer se produjo un incendio en la fábrica papelerera de Aranguren.

Se inició en las pilas de pastas para papel.

Fué sofocado tres horas después.

Esta mañana, a las nueve y media, se ha reproducido en otras pilas.

Han trabajado en la extinción los obreros de las fábricas y los bomberos de Bilbao, habiendo quedado localizado el fuego.

No han ocurrido desgracias personales.

A causa del incendio los trenes de la línea de Santander, traspordan en Aranguren.

* * *

Hace ya algún tiempo se nos invitó a presenciar pruebas del extintor «Kil-Fyre».

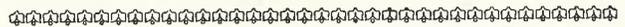
En un cine de esta ciudad se incendiaron varias virutas y maderas, y con una rapidez pasmosa, quedó sofocada al arrojarle el polvo del contenido del aparato «Kil-F'yre».

Verificadas otras pruebas con películas deterioradas, dió iguales resultados.

* * *

Gratitud al cuerpo de bomberos de Sabadell

La señora viuda de Fernando Casablanca, propietaria de la fábrica de hilados y aprestos de la calle de Mina, de aquella ciudad, agradecida a los buenos servicios prestados para la extinción del incendio ocurrido en su fábrica, ha entregado 100 pesetas con destino a la caja del Montepío del referido cuerpo.



A todos los Ayuntamientos y demás Corporaciones que deseen adquirir material para extinción de incendios, EL BOMBERO ESPAÑOL les facilitará nota de las casas constructoras y vendedoras de útiles de todas clases.

Así mismo ofrecemos gestionar presupuestos, desde los más modestos a los de mayor importancia, y en las mejores condiciones posibles.

Diríjense, pues, a nosotros o a las casas que anunciamos, vendedoras de toda clase de aparatos.

BANCO

MADRID

La tendencia de este mercado bursátil es de flojedad, motivada no tan sólo por la ausencia de los profesionales, sino por el mal cariz que va tomando el problema obrero, motivando cierta tirantes entre el elemento patronal y obrero, que de no hallar pronto una solución a tiempo ha de irrogar graves perjuicios.

El corro de monedas extranjeras ha sido en este mercado el que más animación ha demostrado.

Los francos decaen hasta 60'75; las libras 20'75; los francos suizos 97'00; los dólares firmes a 5'23 y los marcos a 25'00.

Se han negociado marcos por un total de 3.692.000.

Queda la Deuda 4 por 100 Interior a 77'25.

Las acciones del Banco de España 525'00 y los Bonos del mismo Banco a 305.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE GRANADA. (Baza Guadix).—Esta Sociedad en la actualidad española, ha terminado durante el año de que vamos a dar cuenta, por completo de su organización.

La explotación de la misma ha seguido a cargo de la *Compañía de Ferrocarriles del Sur de España*.

Los ingresos de la explotación han sido de 545.617'46 pesetas.

Los gastos han importado 258.876'79 pesetas.

El producto neto sumando a él el remanente del año anterior que fué de 3.889'43 pesetas, nos da un total de 290.630'10 pesetas que se reparten como sigue:

	PESETAS
Dividendo	120.000'00
Impuestos	11.939'83
Amortización de material	150.000'00
Remanente	8.690'27
Total	390.630'10

Como puede apreciarse, distribuye un dividendo de 30 pesetas por cada acción.

BALANCE CERRADO EN 31 DICIEMBRE 1918

ACTIVO	PESETAS
Líneas Baza-Guadix	6.667.637'67
Depósitos	66.451'98
Caja y Bancos	98.957'65
Valores en cartera	233.303'85
Dividendo a cuenta	40.000'00
Varios deudores	36.939'27
Total	7.153.290'42

PASIVO	PESETAS
Acciones	2.000.000'00
Obligaciones	130.500'00
Subvención	4.642.987'50
Cupones a pagar	39.172'50
Amortización de material	50.000'00
Beneficios	290.630'10
Total	7.153.290'42

SOCIEDAD HIDRÁULICA SANTILLANA.—Los productos obtenidos durante el pasado año 1918, por suministro de agua y fluido eléctrico, ascienden a 1.692'936 pesetas, en baja comparándolo con el año anterior, de 48.902 pesetas.

Por medio del siguiente explicativo podremos ver lo producido en este año.

INGRESOS	1918	
	PESETAS	DIFERENCIA
Por venta de electricidad	1.231.652	— 91.542
Por venta de agua	461.284	+ 43.640
	1.692.936	— 48.902

Aumentan considerablemente en este ejercicio los gastos de explotación, pues de 364.727 pesetas, en el año de 1917, han subido en éste a 436.725 pesetas.

Las disponibilidades a repartir son en total de 577.154 pesetas las que se distribuyen en la siguiente forma:

	PESETAS
Impuestos	38.526
Dividendo	525.000
Reserva	4.737
Consejo	4.737
Remanente	4.152
Total	577.154

En el ejercicio de 1918 ha casi ha terminado esta Sociedad, el gran embalse del Manzanares, que una vez terminado podrá embalsar 45.000.000 de metros cúbicos de agua.

Ha adquirido la fábrica del Escorial, con lo cual obtendrá un beneficio superior al del suministro del fluido que antes podía proporcionar.

Se han colocado durante el ejercicio, 1.105 obligaciones de las 7.645 que tenía en cartera.

BANCO DE BURGOS.—La entidad que sirve de epígrafe durante el primer semestre de este año, ha sido muy satisfactorio, con todo y las restricciones que pesan sobre el libre comercio, base de los negocios en esta región burgalesa.

Los beneficios son superiores a los obtenidos durante el semestre anterior, pues son de 152.431 pesetas que se distribuyen así:

	PESETAS
Dividendo	56.000
Reserva	75.000
Consejo y personal	8.142
Amortización	965
Impuestos	19.311
Remanente	13.012
Total	152.431

Con esta distribución el fondo de reserva queda fijado en 575.000 pesetas.

BARCELONA

Con igual flojedad que señalamos en nuestra anterior crónica, continúa este mercado, si bien no con tanta insistencia, referente al Interior y Exterior 4 por 100.

Se nota alguna restricción en las órdenes de venta del arbitraje y las procedentes del extranjero, debido a que no les favorece gran cosa el cambio de los francos.

La cuestión verdadera de alma y vida de este mercado es la persistente baja que se nota en las acciones ferrocarrileras, a plazo, pues ha llegado en algunas sesiones a enseñorearse un pánico terrible.

Estas cierran, al terminar esta crónica, a los cambios siguientes:

Nortes	54'85
Alicantes	58'70
Andaluces	00'00

Queda la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 77'25 Las Acciones del Banco de España a 525'00 y los Bonos del mismo Banco a 305'00. Francos 63'60; libras 2209; lirás 54'25; dólares 5'28; francos suizos 93'00; Marcos 26'50.

ANTE LA BAJA DE ACCIONES DE FERROCARRILES.—Vamos a poner las cosas en su verdadero punto, porque toda exageración pesimista u optimista es contraproducente.

La fuerte baja experimentada en ellas durante las dos decenas anteriores, no tiene otra causa que un fenómeno económico de Bolsa producido por la baja de los francos, pues resulta, como sucedió, que es buen negocio aprovecharse de esta baja, comprar estos valores en la Bolsa de París y traerlos aquí.

Esto no puede terminar hasta que estén agotadas todas las existencias de estos valores.

Todo este papel viene a venderse a nuestro mercado, y si las ventas coinciden con un momento de desanimación o de desaliento en el mercado, ocasiona baja en las cotizaciones de las mismas.

Referente a la situación de las Empresas, se exagera mucho la nota pesimista, tanto es así, que la recaudación, tanto en el ferrocarril del Norte como en el del Alicante, bien puede cifrarse en unos 25 millones de pesetas en el primer semestre de este año.

Una cosa precisa no olvidar, que los Gobiernos en un alarde de populachería, no den una herida mortal a las Compañías derogando el decreto de aumento de tarifas.

FERROCARRIL DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA.—En el pasado año fué muy intenso el tráfico del mismo, tanto, que los productos brutos superan a los obtenidos en el año 1917 en un 30 por 100.

Débase dicho aumento, al transporte de viajeros y a la excelente cosecha que hubo en esta comarca lo que determinó una mayor animación en los mercados y en las transacciones de los mismos.

Por lo que se refiere a mercancías la elevación de los ingresos júzgase como consecuencia inmediata a la disminución del tráfico marítimo.

Pero lo que ha venido a aumentar los gastos en unas 30.000 pesetas, ha sido el encarecimiento del combustible y de las primeras materias desde ya a principios de la guerra mundial.

Los resultados del ejercicio son como sigue:

	PESETAS
Productos brutos	480.237'21
Gastos generales	299.064'82
Excedente	181.172'39

El aumento de productos en 1918, ha sido de 112.399'99 pesetas.

La relación entre el producto y los gastos es de 74'80.

Las utilidades líquidas, se elevan a 59.802'50 lo que permite el reparto a los señores accionistas, de un dividendo equivalente al 3'50 por 100 del capital desembolsado.

LA BENÉFICA CATALANA, S. A. DE SEGUROS.—Esta entidad aseguradora ha perdido durante el ejercicio de 1918, cerca de 16.000 pesetas.

Ha recaudado por primas e intereses 292.487 pesetas.

Ha pagado por siniestros 212.677 pesetas; 84.197 por gustos generales y 2.634 por impuestos.

BALANCE CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

ACTIVO	PESETAS
Efectivo en Caja	22.977'85
Valores mobiliarios	5.591'00
Saldo deudor	15.686'15
Total	44.256'00

PASIVO

	PESETAS
Capital	35.499'10
Reservas para siniestros pendientes	8.665'00
Reserva para fluctuación de valores	91'90
Total	44.256'00

BILBAO

Con muy pocas líneas podemos dar cuenta de lo ocurrido en este mercado durante la última decena.

Tan sólo hay una nota pequeña que señalar y es un reducido avance en las acciones navieras.

Todo esto ha sido debido a que hubo elementos perseguidores, que descontando la probable alza, se han apresurado a aumentarla y cierran a los siguientes tipos:

Nervión	3.545
Unión	1.420
Vascongada	1.385
Bachi	1.520
Mundaca	555

En acciones bancarias el mercado se muestra inactivo, habiendo desaparecido todo asomo especulativo y cierran como sigue:

Banco de Bilbao	4.345'00
Banco de Vizcaya	1.975'00
Banco Español de Crédito	160'00
Banco Hispano Americano	360'00
Banco Urquijo Vascongado	725'00

Los Altos Hornos oscilan alrededor de 212'00.—Las Resineras 945'00.—La Duro Felguera no opera al contado.

Las Explosivos suben a 342'00 muy subitamente.

Queda la Delda 4 por 100 Interior al cambio de 77'25.

Las acciones del Banco de España a 525'00 y los Bonos del mismo Banco cierran a 305'00.

S. A. LA CARBONERA ESPAÑOLA.—La producción, así como las ventas obtenidas durante el ejercicio último, en el que fueron atacados por la epidemia gripal un gran número de obreros, y además de esto, la escasez de vagones que la Compañía del ferrocarril del Norte de España puso a disposición de la Sociedad, todo junto vino a perturbar las labores de dicha Empresa.

La explotación alcanzó la cifra de 65.818 toneladas. La cantidad de hulla lavada y clasificada fué de 44.371 toneladas.

Esta cantidad representa, con respecto al año anterior, una baja de 5.365 toneladas.

En la cantidad vendida, se observa igualmente una baja de 4.880 toneladas.

También hubo en el pasado ejercicio una nueva demanda de aumento de salarios a lo que el Consejo de Administración accedió desde luego por creerla justa.

El referido Consejo ha mantenido la norma de ceder a los obreros a precios muy moderados en todos los Económicos, todos los géneros alimenticios para mejorar así las condiciones de la vida del trabajador.

Estos sacrificios de esta Empresa se ven compensados con la buena disposición y disciplina para el trabajo de todo el personal de la misma.

Todo estos aumentos, así como el encarecimiento de útiles y el impuesto del 5 por 100, restablecido por el Gobierno, todo esto ha hecho llegar a un grado imposible el abastecimiento de los carbones.

En la fábrica central se ha ampliado con 200 caballos, la fuerza eléctrica.

Se han terminado durante el año, las obras de un cuartel para vivienda de obreros, el hospital y la farmacia, con viviendas para el médico y el farmacéutico, así como un grupo escolar para niños.

Las utilidades de dicha sociedad han sido en el año que detallamos de 1.162.598'25 pesetas, las que distribuye del modo siguiente:

	PESETAS
Acciones preferentes	255.000'00
Acciones ordinarias (1.ª serie)	160.000'00
Acciones ordinarias (2.ª serie)	120.000'00
Fondo de reembolso	34.768'30
Al Consejo	29.734'39
Fondo de reserva	563.037'06
Total	1.162.598'25

BALANCE DE «LA CARBONERA ESPAÑOLA CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

ACTIVO

	PESETAS
Propiedades y concesiones mineras	1.442.722'05
Instalaciones	4.000.460'11
Hulla	89.354'77
Almacenes y Economatos	464.581'77
Mobiliario e instrumentos	56.326'96
Material en servicio	314.599'82
Ganado	16.186'25
Caja	56.220'77
Cuentas deudoras	812.995'04
Total	7.253.447'54

PASIVO

	PESETAS
Capital	4.200.000'00
Cuentas acreedoras	1.048.396'35
Fondos según el artículo 25 de los Estatutos	1.470.043'19
Dividendos activos	535.008'00
Total	7.253.447'54

BANCO DEL COMERCIO.—La Memoria semestral del mismo da cuenta de los beneficios brutos alcanzados, que son de

1.734.594'18 pesetas, algo mayores que los alcanzados en el semestre anterior.

Sus gastos generales han importado como sigue:

	PESETAS
Por personal	130.423'70
Por material	45.298'74
Total	175.722'44

Los beneficios alcanzados en este semestre, importan 1.558.075'67 pesetas, que uniéndolas al remanente del año anterior, nos da un total de 1.734.594 que se distribuyen así:

	PESETAS
Dividendo de 6 por 100	300.000
Amortización	250.000
Impuestos	43.660
Intereses	944.939
Remanente	195.994
Total	1.734.594

Al propio tiempo dedica un cariñoso recuerdo a la memoria del que fué su director desde su constitución en la que sufrió grandes penalidades, don José Luis de Villabaso, muerto recientemente.

BANCO VASCO.—Esta Sociedad bancaria va a emitir los 5.000 acciones que tiene todavía en cartera, provenientes del capital inicial de la misma, cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 del pasado mes de julio.

Esta operación se realizará al tipo de la par, concediéndose derecho de prioridad a los antiguos accionistas, haciéndose la adjudicación a razón de una acción de estas por cada tres de las antiguas.

Se ha fijado el día 10 del actual para verificar el pago de los títulos subscriptos.

Los señores accionistas que dejen transcurrir dicho día, y no hayan hecho derecho de su uso, se considerará que renuncian a él y las acciones podrán ser entregadas a otro solicitante.

S. B.

Barcelona, 10 septiembre 1919

**Este número ha sido
revisado por la previa
:: censura gubernativa ::**

LA INDUSTRIA ALGODONERA

Durante los días 3 y 4 del corriente se ha celebrado en París la primera reunión del Comité de la Federación Internacional de Hiladores, después de la guerra. La reunión despertaba el mayor interés entre los elementos algodoneros de las naciones afiliadas a la Federación, las que han enviado todas sus representantes a excepción de Alemania, a la que se espera poder invitar ya en la próxima reunión que celebre el Comité.

Se trató en las mismas de cuantos asuntos afectan al interés general de la industria algodonerá extendiéndose la discusión sobre el estado y perspectivas del cultivo del algodón, en los diversos países del mundo, reconociéndose la necesidad de impulsar su desarrollo en las naciones y colonias donde ya se cultiva y haciendo especial mención de las condiciones de algunas de ellas, principalmente el Brasil por sus excepcionales condiciones climáticas y España por su situación inmediata a los mercados de consumo.

Pero el asunto que por su actualidad e importancia ocupó más intensamente la atención del Comité fué el estudio de la situación actual y perspectivas de la industria en los diversos países no sólo en cuanto al aspecto industrial sino que también principalmente por lo que se refiere a las horas de trabajo y su distribución y a los jornales de las distintas secciones de cada fábrica.

Sobre este punto cada uno de los reunidos expuso la situación en sus respectivos países, formulándose un resumen comparativo de la mayor importancia para todos los interesados en el desarrollo de su industria y se tomaron acuerdos a fin de poder conocer los asociados continuamente las variaciones en las condiciones de trabajo que puedan introducirse en adelante en la industria algodonerá de cada país.

El detalle de cuantos se han obtenido y otros pormenores que pueden ser de interés para los asociados españoles a la Federación internacional, se darán a conocer oportunamente, debiendo hacer constar de momento que todos los reunidos estuvieron de acuerdo en que ahora más que nunca conviene fortalecer la mútua relación entre los diversos países para las cuestiones que son de interés general.

Se acordó el programa de los puntos que la Federación Internacional presentará al Congreso Universal algodoneró de Nueva Orleans en octubre, nombrándose la Comisión para ir al Brasil a tratar con aquel Gobierno de las medidas más convenientes que deben adoptarse para intensificar y desarrollar en el Brasil la producción del algodón.

ALGODONES

		Cierre anterior	Apertura hoy	Segundo telegrama	Cierre
LIBERPOOL	Disponible . . .	17'85		18'19	
	Ventas: 000 balas				
	Futuros Septiembre	18'37		18'59	
	» Octubre	18'39	18'36	18'62	
	» Enero . . .	18'34	18'33	18'54	
del año anterior	» Marzo . . .	18'25		18'45	
	»				

		Cierre anterior	Cierre
NEW YORK	Disponible . . .		
	Futuros Octubre	28'52	29'00
	» Diciembre	28'00	27'57
	» Marzo . . .	28'87	28'40
	» Mayo . . .	28'94	29'47

Ultimo Geron a

MERCADO SEMANAL

	Pre-cios:	Máximo	mínimo
		Ptas.	Ptas.
Trigo (los 100 kilos)	48	—	—
Cebada	49	—	—
Centeno	46	—	—
Avena	40	—	—
Maiz	50	50	—
Judías	90	—	70
Habas	59	—	—
Harina de trigo	61	50	—
Garbanzos	139	—	108
Arroz	90	—	75
Frijoles	90	—	80
Algarobas	36	—	—
Heno (el kintal métrico)	—	—	—
Frutas	100	—	40
Paja	15	—	12
Patatas	22	50	20
Raíces y tubérculos	50	—	30
Lana blanca	300	—	—
Lana negra	290	—	—
Vino (el heetólito)	58	—	47
Aguardiente	—	—	—
Alcohol	—	—	—
Aceite de oliva	200	—	185
Quesos (el kilogramo)	8	50	5
Mantecas	5	25	5
Conejos	5	—	2
Bovino	1	300	400
Gallinas (una)	10	50	7
Pollos (uno)	7	50	3
Huevos (docenas)	2	50	—
Carbón vegetal	22	50	18
Azúcar (kilo)	2	50	1

R. O. CREANDO LA "MUTUALIDAD NACIONAL DE SEGUROS AGRO-PECUARIOS"

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto de Fomento, creando una institución denominada «Mutualidad Nacional de Seguros Agro-pecuarios».

El objeto de esta entidad es reparar las consecuencias económicas de los siniestros con una política de previsión que proporcione a los productores aquella tranquilidad de espíritu en orden a la eficacia del trabajo, tanto más necesaria en las cosas agrícolas, continuamente expuestas a todas las contingencias de la indefensión.

La parte dispositiva dice, en síntesis:

Se creará la institución expresada, que será autónoma, con personalidad, administración y fondos propios, distintos de los del Estado, con capacidad para realizar cuantos actos jurídicos le convengan dentro del reglamento, con un capital de fundación de 500.000 pesetas que entregará el Estado.

Este capital será reintegrable con los fondos de reserva constituida por la Mutualidad y en la forma que oportunamente se determine, al importe de las primas o cuotas de diversa índole y procedentes de los asociados a la Mutualidad, el producto de las publicaciones, las donaciones o legados que pudieran recibir, así oficiales como particulares, cualquier otro ingreso lícito aprobado por el Consejo de Patronato y los intereses o productos de los fondos sociales.

La Mutualidad tendrá su domicilio en Madrid y organizará delegaciones o Agencias regionales o provinciales.

Habrà al frente de la misma un Consejo de Patronato,

formado por nueve vocales natos, cinco técnicos y un número variable de representantes de las entidades aseguradas relacionadas con la Mutualidad Nacional.

Serán vocales natos del Consejo un representante de cada una de las entidades siguientes: Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, Instituto Nacional de Previsión, Comisaría General de Seguros, Instituto de Reformas Sociales, Instituto Geográfico y Estadístico, Comité Oficial de Seguros, Asociación de Agricultores de España y Asociación General de Ganaderos.

El Consejo de Patronato se reunirá dos veces al año, en noviembre y marzo, celebrando las sesiones que sean necesarias, aparte de las extraordinarias.

La comisión ejecutiva se reunirá por lo menos una vez a la semana.

El presidente será nombrado por el Gobierno y reemplazará en un ex ministro de la Corona.

En el mes de octubre de cada año se formará el presupuesto para el nuevo año.

Dentro de dos meses, a partir de hoy, la comisión organizadora redactará el Estatuto de la Mutualidad.

La Mutualidad Nacional mantendrá relación con las ya creadas y las que se creen, recibiendo colaboración de todas.

La Mutualidad empezará su labor por la estadística de los organismos de seguro sobre estos accidentes.

NUNEZ Y C.^ª, S. EN C. S. RAMÓN, 6. TEL. 2496-A BARCELONA

"EL BOMBERO ESPAÑOL"

REVISTA QUINCENAL

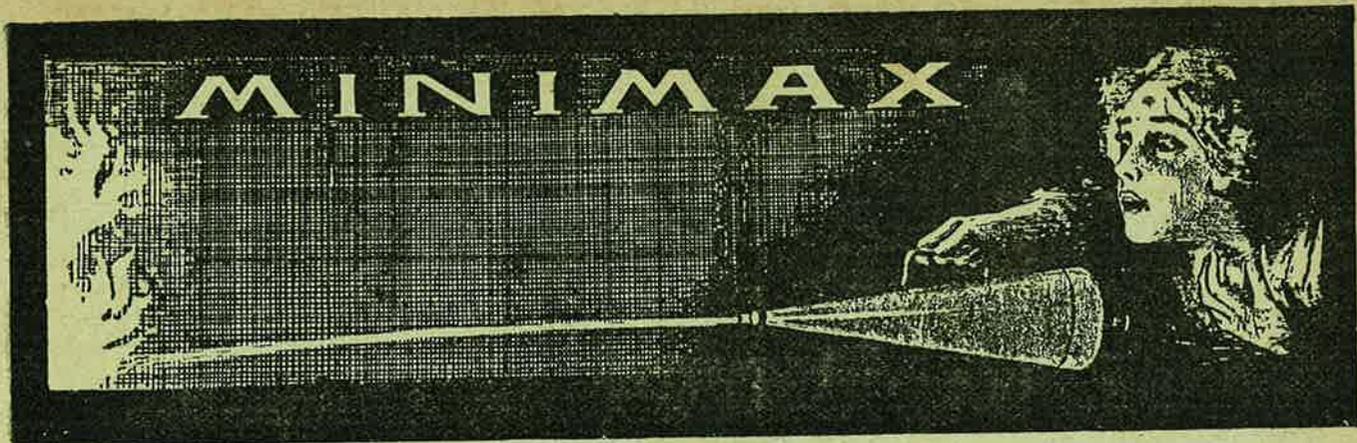
CALLE DE ARAGON, 220 :: TELEFONO 2202 A. :: BARCELONA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. con residencia en calle
núm. provincia de solicita ser incluido en la relación de suscriptores de
esta revista, por mediante el pago de PESETAS que envío
por el giro postal.

..... de de 19.....

EL SUSCRIPTOR,



'MINIMAX' Cted. Ltd.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 Liras

Central Española

BARCELONA Plaza Urquinaona, 8 MADRID Paseo Recoletos, 8 BILBAO Gran Vía, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—
 Unico aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservación indefinida.—Carga inalterable.—Manejo al alcance de cualquier persona.—Unico inexplorable.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos mas delicados.—400 veces mas eficaz que el agua.

Poseer aparato "MINIMAX" significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio Proteja V. sus bienes con aparatos "MINIMAX" no lo deje para mañana, quizás sea tarde



ESFERA, S. A.

Capital: 300.000 ptas. - Importación Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras
 y precios de cualquier artículo para
 Nueva York y República Argentina

Código Western Unión - Dirección Telegráfica: CARFER

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, Bajos

350, Broadway

Telefono 2259-A

Telefon. Franklin 1271

Banco Nacional

Compañía Anónima

de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito 50.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona, ARIBAU, 100, Pral. 2.º

GARANTÍAS Y VENTAJAS QUE OFRECE EL BANCO NACIONAL

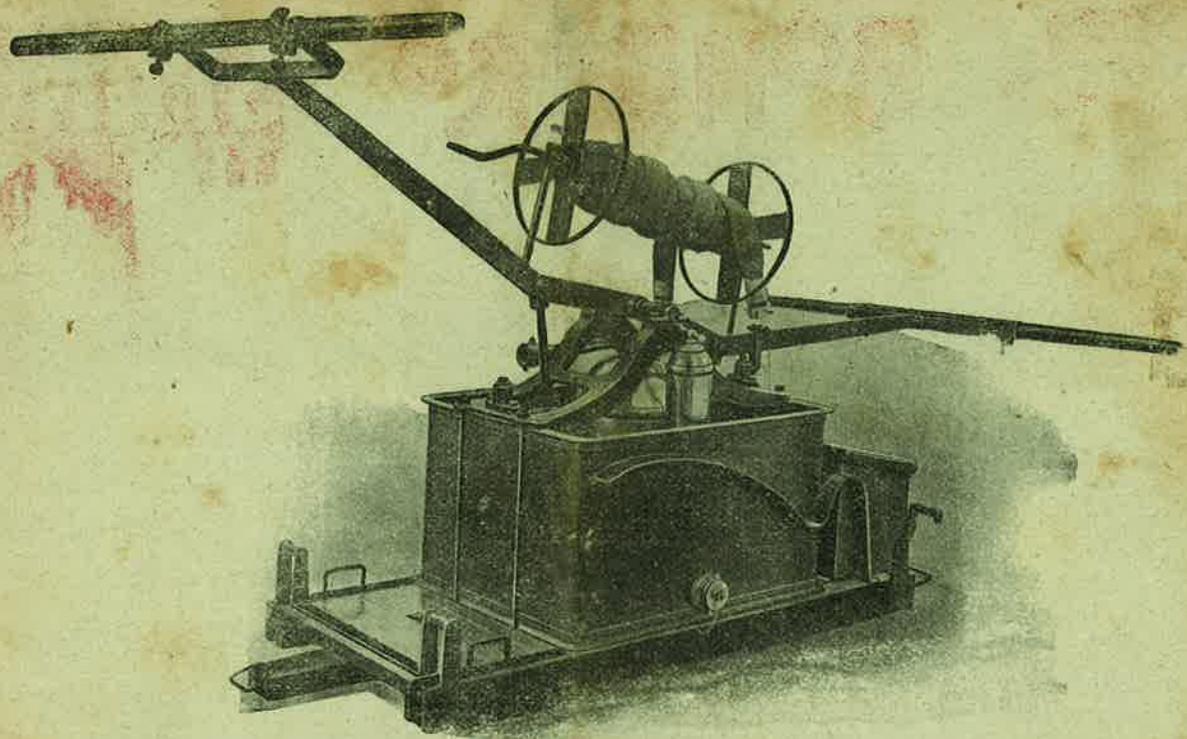
El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

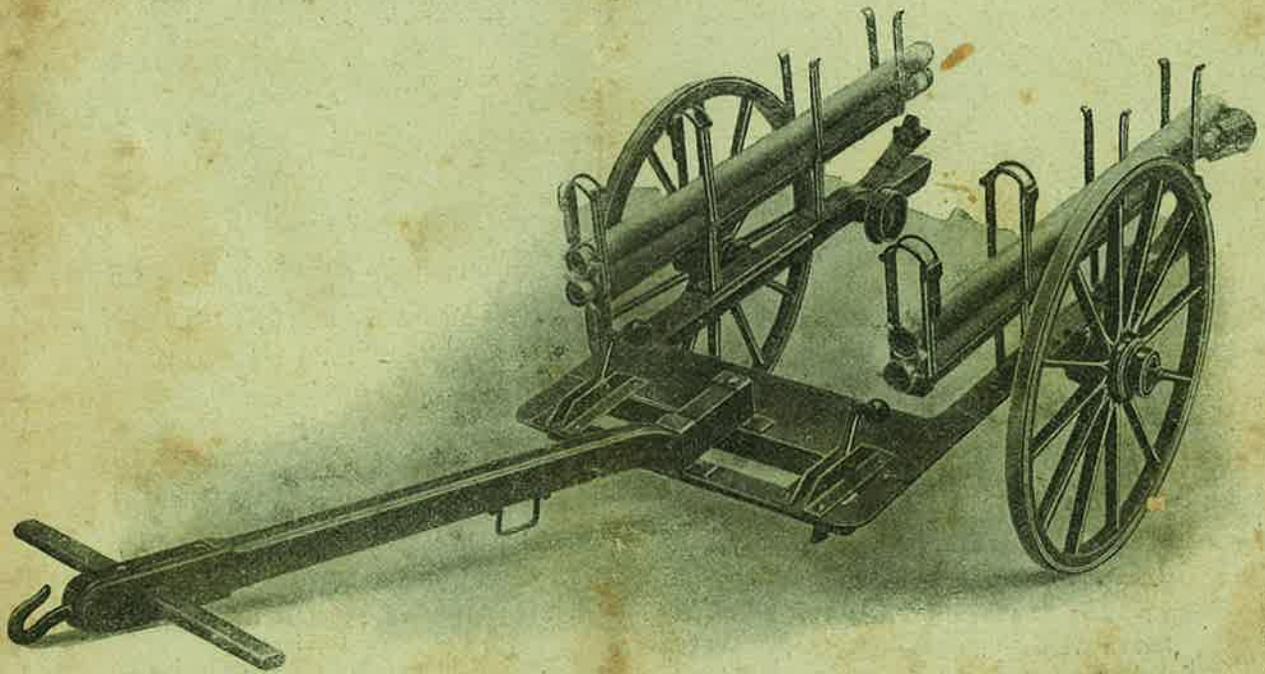
El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

Se desean buenos representantes



MATERIAL CONTRA INCENDIOS



Edmundo y José Metzger

BARCELONA - MADRID



Marce registrada